



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 4 DE MAYO DE
2017**

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

D. Pablo César Carmona Pascual

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:

D. Alejandro Layos Montero
Dña. Alba Chico Parrón
Dña. Diana Torres Rubio
D. Fernando Guerrero García
Dña. Lucía Santos Félix
Dña. Laura Díez Sanz
D. Adrián Pérez Echauri
Dña. Gema Ruiz Toharia.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

Dña. Verónica González Navarro
D. Oscar Felipe Otero Martín
D. José Antonio González de la Rosa (2)
D. José Luis Vega Bravo
D. Pedro Antonio Morato Antona
Dña. Pilar Ramo Morales
Dña. M^a Jesús Valenciano Saceda
Dña. Ana María Saiz Torres
D. José Luis Martínez Almeida Navasqües
(Concejal invitado PP) (1)

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz
D. Antonio Vargas Junquera
D. Tomás Sanjulián Navares
Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE).

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González
D. Francisco Javier Gómez Gómez
D. Javier Domingo Canalejo.

COORDINADOR:

D. José Antonio Frutos Páez

SECRETARIO:

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

NO ASISTENTES:

Dña. Rommy Arce Laguna
(Vicepresidenta)
Dña. M^a del Carmen González García

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día cuatro de mayo de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 20:16 horas.
(2) Abandona la sesión a las 20:43 horas.



ORDEN DEL DIA:

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y cinco minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 6 de abril de 2017.

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

02. Proposición nº 2017/0395370, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que controle y vigile que la cartelería editada con la programación de las fiestas de Distrito de este año se ubique en los espacios habilitados para este fin tal y como marca la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: en primer lugar, si me permiten, ya que tenemos la ocasión y ya que está aquí, quisiera agradecerle públicamente el compromiso que tiene con Moratalaz y felicitarle por su nuevo nombramiento, al nuevo portavoz del Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Madrid, a José Luis Martínez Almeida, muchas gracias por continuar con nosotros. Y pasamos a la proposición.

En la pasada edición de las Fiestas del Distrito, pudimos comprobar que la cartelería editada por esta Junta Municipal con la programación de las actividades y las actuaciones de esos días festivos, se difundió por lugares estratégicos del distrito, pero no siempre se hizo respetando la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior.

Se utilizaron como soportes de los carteles espacios no habilitados para acoger publicidad, como las marquesinas de los autobuses, algunos muros y paredes del distrito, jardineras o distinto mobiliario urbano, ensuciando de esta manera y deteriorando estos espacios, y dificultando las labores que deben realizar los servicios de limpieza destinados en el distrito.

Este tema no es la primera vez que ya se debate en este pleno municipal. Tenemos bastante experiencia en Moratalaz respecto a ello. Recordemos que en las pasadas elecciones municipales su partido político, sin ir más lejos, desplegó a sus anchas su propaganda electoral sin ningún respeto a la normativa electoral ni a la normativa municipal sobre publicidad exterior. Les afeamos este comportamiento en este pleno municipal y aprobamos, con su voto en contra, claro, una proposición en la que los partidos políticos aquí presentes nos comprometíamos a respetar la normativa vigente en sucesivas convocatorias electorales.

Un compromiso y un acuerdo que no cumplió el partido político amigo y afín a este equipo de gobierno durante las siguientes elecciones generales, incumplimiento que, por otro lado, contó con el beneplácito de esta Junta Municipal, ya que no sancionó a los infractores, tal y como también marcan las ordenanzas.

Bien, ahora son ustedes los que deben cumplir. Es la propia Junta Municipal la que debe dar ejemplo y cumplir con su normativa municipal. No respetar las ordenanzas de publicidad y limpieza, coincidirán conmigo, que no es la mejor imagen que puede ofrecer esta Junta Municipal a sus vecinos, porque si la Junta Municipal no cumple, qué puede exigir a los demás.

Y dado que este año disponemos de espacios y paneles informativos adicionales repartidos por el distrito, solicitamos a esta Junta Municipal de Moratalaz que controle y vigile que la cartelería editada con la programación de las Fiestas de Moratalaz de este año se ubique en los espacios habilitados para este fin, tal y como marca la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior. Es algo de sentido común. No pedimos más que una actuación responsable de esta Junta Municipal, que debe ser la primera interesada en cuidar y mantener limpio su distrito.

D. Alejandro Layos Montero, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: desde la Junta en todo momento se ha procedido a poner los carteles donde corresponde. Entiendo que otros carteles se pegaron en mobiliario, en marquesinas, pero ese tipo de carteles corresponde a los de uso libre, que se repartieron en otros espacios y entidades, entonces la Junta no es responsable de esas pegadas, y por lo tanto la Junta, y en este caso el grupo político sí que se compromete a que desde aquí se peguen en los espacios comprometidos para ello.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde el Grupo de Ciudadanos en Moratalaz, queremos darle la enhorabuena al nuevo portavoz del PP en el Ayuntamiento de Madrid, y encantado de que esté aquí presente, como ya ha hecho en muchas ocasiones.

Desde Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Popular para que se respete la legalidad, que es lo que tiene que hacer toda organización pública, y los ciudadanos.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: reiterar las felicitaciones al nuevo portavoz del Ayuntamiento de Madrid y bueno, pues nada, que le queda un largo trabajo, y duro trabajo, porque son muchas las cuestiones que van saliendo, desafortunadamente, sobre pequeñas corrupciones en el Ayuntamiento de Madrid y en la Comunidad, y bueno, pues le queda un duro trabajo que realizar.

En cuanto a esta, al punto dos del orden del día, decirles que nosotros presentamos aquí precisamente una proposición para que se pusieran paneles de libre expresión, precisamente para evitar esos gastos extraordinarios que se tenían que realizar año tras año después de unas elecciones o por otras cuestiones, por pegadas que se realizaban en paradas de los autobuses, por ejemplo, que suponía un coste para la limpieza del Ayuntamiento de Madrid, y bueno, pues que se respete la normativa nos parece que es lo que se debe de hacer.

Y aprovechar, precisamente, esta proposición, que además llevamos conjunta con Ahora Madrid, estos paneles de libre expresión para poder colocar, porque creo que están en la entrada de todos los edificios públicos del distrito, con lo cual, difusión, tienen más que suficiente, y evitar que se ensucien las paradas de autobús, pues evitará también un gasto extraordinario en la limpieza de ese mobiliario urbano aquí en la ciudad, y en Moratalaz.

Dña. Verónica González Navarro: simplemente que entendemos que si la Junta Municipal es la organizadora de las Fiestas del Distrito, es la que edita la cartelería y es la que reparte los carteles entre los colectivos o entidades a quien se los quiera dar para que hagan publicidad de las mismas, también es responsable de decir a todos estos colectivos, o a todas estas entidades, dónde pueden poner esta cartelería y dónde no deben ponerla, porque se incumple la normativa y se incumplen las ordenanzas.

Es lo que aquí estamos pidiendo. No que se deje de repartir a las entidades, sino que se les advierta de que existen unos lugares habilitados para acoger este tipo de publicidad, que es donde se debe de poner, y no en los demás lugares del distrito donde no se debe poner la publicidad porque va en perjuicio de todos los vecinos de Moratalaz y de la Junta Municipal porque tiene que hacer gastos extras en su limpieza posterior. Nada más que pedíamos eso.

D. Alejandro Layos Montero: si, si había quedado claro lo que ustedes habían indicado, y en este caso se les comunicará a las entidades y asociaciones los espacios, los acuerdos plenarios que se hayan llevado a cabo.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

03. Proposición nº 2017/0395399, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo

competente la instalación de bancos en las aceras principales del entorno comprendido por la Plaza del Corregidor Sancho de Córdoba y las calles Arroyo Belincoso y Entre Arroyos.

Concejal Presidente: en esta proposición todo el mundo ha marcado que había unanimidad, con lo cual habrá su introducción y luego ya pasaremos a darla aprobada por unanimidad.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: con la finalidad de que simplemente de que a los vecinos se les facilite más comodidad y acceso, pues proponemos lugares también de descanso, que se habiliten zonas de descanso, y para ello, pues entendemos que el ubicar bancos que se acomoden al lugar y sitio de los vecinos, pues es lo más apropiado que podemos hacer. Nada más.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

04. Proposición nº 2017/0395425, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que garantice que las actividades que se desarrollen en el Espacio Sociocultural La Salamandra no alteren ni afecten a la estructura ni a las condiciones del edificio de titularidad municipal.

D. José Antonio González de la Rosa, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: pues la verdad es que sobre este colegio, la verdad, tenemos tantas dudas que no sabemos casi, casi, ni por dónde empezar.

Huele a que se está haciendo todo alrededor de este colegio un poco de la forma que hacen ustedes todas las cosas, que es un poco así a lo loco y sin ningún tipo de control. Entonces sí que, si fuera usted tan amable, nos gustaría que nos diera alguna respuesta a alguna de nuestras preguntas.

Así, como pregunta principal, la primera que se nos viene a la cabeza es que qué se hace ahí, es que no sabemos qué se hace ahí siquiera. No sabemos si eso es una cesión de uso, quién tiene esa cesión de uso, si ustedes han adjudicado esa cesión de uso a algún usuario, a algún colectivo o alguien en concreto, porque me imagino que eso, nadie puede entrar en un colegio, alguien tendrá que tener esas llaves, habrá un, no sé, una cancela que abrir.

Quiero decir, esto es un edificio, no sé si ustedes son conscientes de cómo funciona, llevan muy poquito tiempo, no, escúcheme, que llevan muy poquito tiempo y se lo vamos a explicar. Esto es un colegio, si me dejan lo explico.

Concejal Presidente: adelante, José Antonio.

D. José Antonio González de la Rosa: esto es un colegio público. Hoy vuelve otra vez a haber, la audiencia es.

Concejal Presidente: perdona, vamos a dejar hablar a las personas que están en el uso de la palabra.

D. José Antonio González de la Rosa: si, si tengo que tener mucho cuidado. No, hombre, esto es lo que comúnmente en cualquier pleno de Ayuntamiento, de Distrito y tal, se desalojaría la sala, pues aquí no. Aquí esto, como son, como cuando la audiencia es amiga, no se desaloja nadie.

Bueno, aquí, vamos a ver, la propiedad del colegio es municipal. Eso es así. Y cuando un colegio está en activo, cuando un colegio funciona, cuando en él se desarrolla cualquier tipo de actividad educativa, que es el fin, al final, que como saben tienen los colegios, pues la conservación y el mantenimiento de los mismos, pues corre a cargo de la Junta Municipal, pero con actividad programada por la Comunidad de Madrid, la competencia de educación saben que la tiene la Comunidad de Madrid.

Este colegio siempre se ha usado como colegio, cuando ha gobernado el Partido Popular, o sea, durante muchísimos años, se ha usado como colegio colchón para otros colegios. Se hacían obras en otros colegios, y se iban allí esos alumnos para poder seguir cursando sus estudios. Y así ha estado durante muchísimo tiempo hasta que, de repente, se ocupó con k, que eso lo saben, en la anterior legislatura, se consiguió desalojar a las personas que estaban pues allí en ese colegio sin tener que estar, hasta que, eso es lo que se hizo, ¿no?, lo que marca la ley.

Así se hizo hasta que, de repente, llega el nuevo gobierno del Ayuntamiento de Madrid, Ahora Madrid y sus Concejales, y de repente deciden que los colegios se pueden pues entregar así, a las bravas, a asociaciones, a colectivos y a cualquier persona que pasa por allí.

Entonces, lo que nosotros queremos saber exactamente es por qué, o quién, ¿quién es el titular? Eso me imagino que el Señor Concejal nos lo sabrá decir. ¿Este colegio está desafectado? Ya no, ¿su actividad principal ya no es la educación? ¿La Comunidad de Madrid ya no tiene nada que ver en este colegio? ¿En algún momento se ha firmado el documento de desafectación por parte de la Comunidad de Madrid?, ¿ya no es un colegio?, ¿ya no se va a usar nunca?, porque eso es irreversible, ¿ya no se va a usar nunca para educación?. Es una pregunta que nos la hacemos sin, que como es lógico, cualquier ciudadano de Moratalaz se la puede hacer.

Nosotros hemos querido averiguar, o nos hemos metido en la web suya esta que tienen, bueno, suya o de quién sea el responsable de La Salamandra, y dice que es un proyecto de gestión compartida entre la Junta y vecinas de Moratalaz. Vecinas de Moratalaz. Entonces, también nos gustaría saber si un vecino puede ir, o los vecinos no, o son sólo vecinas. Porque la verdad es que, ¿se puede ir? ¿Y quién controla el acceso? Usted me está autorizando ahora mismo a ir.

Concejal Presidente: no entréis en diálogo.

D. José Antonio González de la Rosa: ¿yo puedo ir y usted es la que me dice si puedo entrar o no puedo entrar?.

Concejal Presidente: así no va a acabar nunca José Antonio.

D. José Antonio González de la Rosa: Me está dando permiso para entrar, es que a lo mejor usted es la que decide. Entonces, si es usted, diga pues mira la Señora Alba Chico, es la responsable, la adjudicataria de esta concesión y entonces usted puede ahí, se pone un tenderete y cobra entrada, y digo cobra entrada sin ningún tipo de, vamos, sin hablar por hablar, porque es que tenemos aquí una foto que nos han pasado, nos la ha pasado un vecino, una foto en la que se ve un cartel, porque esto es así, ya hacemos carteles, evidentemente todo con las asociaciones nada sospechosas de ser afines a ustedes, como *Marchas por la Dignidad, Mujeronas*. Suena, desde luego, muy apetecible. Voy a ir porque de verdad suena muy apetecible todo lo que aquí se hace. *Plataforma por la Escuela Pública, Clitoris X, Bancarrota*, que son éstos que han ocupado el chalecito de enfrente, que yo creo que esto es un poco el patio de los de enfrente, que todos juntos se han montado ahí su chiringuito. UGT, Comisiones Obreras, CGT, Podemos, Ganemos, su partido, el partido al que representa el Señor Concejal, el PC, que no sabía que todavía el PC seguía por aquí, pero bueno, todos juntos están gestionando ese espacio.

Pero es que han decidido poner precios a las cosas, porque pone: paella popular 3 @; conciertos, pincho, minis 3€, caña 1€. ¿Quién fija esos precios? ¿La Junta Municipal tiene algo también que ver en fijar esos precios? ¿Quién controla que la calidad de la comida es buena? Porque yo recuerdo que cuando ponemos la caseta en las fiestas, siempre, vamos, eso es así, siempre vienen unos técnicos municipales pues a ver si la comida está en buen estado, si se guardan las medidas higiénico-sanitarias necesarias. ¿Eso también se hace allí?.

Son una serie de dudas, de verdad, pero desde el total desconocimiento, porque como no lo comunican, es desde el total desconocimiento y nos gustaría que nos la contaran, sin más. Y sin acritud, Señora Chico, no me mire así ni me prohíba entrar.

Dña. Gema Ruiz Toharia, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: ante todo vamos a obviar la falta de respeto, falta de educación, y falta de maneras que ha tenido el vocal, porque evidentemente lo ha demostrado en este pleno. Pero lo vamos a obviar porque somos bastante más respetuosos que usted.

Por otro lado también le vamos a comentar que la proposición que ustedes traían no era esta, en absoluto. Pero aun así, vamos a tener la condescendencia de explicarles las cosas tal y como son. Si no les importa, a lo mejor también les importa.

De nada, de nada. Me gustaría que fuera en ambos sentidos. Si no les importa, como bien saben, y si no se lo estoy explicando ahora, por supuesto, el espacio sociocultural La Salamandra se ubica en el antiguo colegio Gil

Alberdi como espacio de reunión vecinal y social. Todo ello unido a diversas actuaciones en materia de fomento del empleo, que la Junta Municipal y la Agencia para el Empleo llevan adelante y cuya sede es el citado colegio.

Nos complace que muestren interés por dicho proyecto, aunque realmente al principio, según su pregunta, no teníamos claro si con su proposición se estaban refiriendo a las actuaciones de mejora que se está realizando por medio de la Junta Municipal en el propio edificio, o a las actividades socioculturales que se realizan en su interior.

En cuanto a las primeras, se han ido realizando obras de mejora que tienen que ver con el uso y mantenimiento del espacio para ir adaptándolo a su mejor funcionamiento como espacio abierto y como colegio. Obras que eran de todo modo necesarias tanto por la antigüedad del edificio, como por el estado de abandono y desuso en que ustedes lo dejaron.

En lo que se refiere al cambio de la disposición de aulas o el cambio de la estructura del centro, no está previsto de momento ninguna obra, pero sí queremos señalar que esta Junta Municipal quiere llevar adelante en los próximos años obras de calado que resuelvan cuestiones como la calefacción o la accesibilidad, por ejemplo, con la instalación de un ascensor que haga accesible las dos primeras plantas y segunda, completando de esta manera la dotación que se ha hecho de una rampa que permite la completa accesibilidad de la planta baja, y la instalación de un baño adaptado para personas con movilidad reducida.

Por el momento, sólo se está usando la planta baja del edificio y el patio, pero hemos arreglado los baños de las dos plantas de arriba para futuros usos del centro y los daños que existían en la cubierta. Como ven, las obras de carácter estructural cumplen con el objetivo del mantenimiento básico del espacio como centro escolar, y así lo seguiremos haciendo, sin que eso signifique renunciar a la realización de otras adaptaciones a proyectos municipales y los propios del desarrollo del espacio de La Salamandra, como los que esta Junta Municipal estaba dispuesta a ejecutar con obras excepcionales ante una eventual llegada de parte del Instituto Valcárcel, uso escolar, permitiendo con ello que la oferta educacional pública de gran calidad de nuestro barrio, no se viera mermada, ofrecimiento al que, recordamos, hizo oídos sordos la Comunidad de Madrid.

En cuanto a la afectación en la estructura del edificio por parte de las actividades que allí se desarrollan, al fin de ahorrarles desvelos y preocupaciones, yo les aconsejaría que se acercaran ustedes mismos, y no se fiaran de fotografías, y hablaran con quienes los están utilizando para comprobar el buen uso de las instalaciones, porque entiendo que si traen al pleno esta proposición es porque tienen total desconocimiento de ello, y no les importa un bledo.

Para ahorrarles tiempo y ponerles en antecedentes les comentaré que cuando esta Junta Municipal permitió el uso del espacio a colectivos y vecinas, vecinas porque hablamos de personas vecinas, para que le quede claro, estos

se encontraron con que era necesario desescombrar, despejar de mobiliario no utilizable que se había apilado en el patio interior y en las aulas, y desbrozar la zona exterior, a pesar de que desde los últimos años de la anterior legislatura se supone que ustedes habían destinado más de 13.000 euros para esto mismo. Apuntar que estas tareas fueron llevadas a cabo personalmente por los colectivos y personas que utilizan actualmente el espacio, de forma voluntaria y con aportaciones de su propio bolsillo.

Actualmente se están desarrollando actividades que suponen un proyecto de colaboración con la agencia para el empleo, de innovación social con las intervenciones de Intermediae, con el Instituto Valcárcel que ha desarrollado allí actividades culturales. Se realiza actividades en un terreno baldío que se ha hecho utilizable con un huerto, así como charlas, biblioteca, exposiciones, ocio joven, teatro, ensayos, clases de tai chi, capoeira, tertulias literarias, crecimiento personal, sevillanas, flamenco, ludoteca, entrenamiento del Club de Fútbol Artilleros, punto de reparto de alimentos por la Red Solidaria Popular, o simplemente como espacio de encuentro de los y las vecinas.

Todo ello sin dejar de compartir su uso con el Grupo Scout La Merced, complementando esas interesantes propuestas culturales y de ocio de las que hacia gala su grupo a través de la Señora Larraínzar, en la anterior legislatura, y que aún, hoy en día, desconocemos.

Aprovecho y les invito, tanto a ustedes como a cualquiera que lo deseé, a que se acerquen a participar, proponer, y disfrutar de estas actividades, puesto que son totalmente gratuitas, ya que es una de las condiciones autoimpuestas por los usuarios del espacio. Actividades por y para las vecinas que no supongan un lucro, no sé si van a entender eso.

Como pueden comprobar, ninguna de las actividades que allí se desarrollan implica una alteración de la estructura del edificio, a no ser para su mejora. Es más, la gestión que de este edificio hace la Junta, está suponiendo un referente para otros distritos en cuanto a participación y colaboración con y de la ciudadanía.

He de decir que es curioso que este edificio suponga un comodín recurrente para ustedes en esta legislatura, y sin embargo, cuando estaban ustedes al frente de esta Junta, no parecieron tener el menor interés en aprovechar un espacio tan útil como este, pese a que manifestaron, textualmente, el compromiso para que fuese una realidad la creación en él de un aula de educación medioambiental, y no será porque no tuvieron tiempo.

Al comienzo de esta legislatura, ustedes nos aconsejaron que aprendiéramos de su grupo porque no teníamos experiencia. Ahora nosotros queremos darles a ustedes un consejo desde nuestra más humilde y aún corta experiencia, háganse un favor y no le tengan miedo a la participación real de los ciudadanos, no le hagan cruces a la palabra autogestión y sean más constructivos, que al fin y al cabo, aquí estamos para trabajar por y para el barrio y las vecinas y vecinos de este barrio se lo vamos a agradecer.

Dicho esto, consideramos que es nuestra responsabilidad dar el uso adecuado al centro dentro de su fin cultural y educativo, y si para ello fueran necesarias obras estructurales o de calado, las llevaremos a cabo.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: me llama la atención que desde Ahora Madrid, la vocal vecino lo primero que diga es que no ha sido respetuoso desde el Partido Popular y que ellos sí lo han sido. Yo creo que no hay nada más irrespetuoso que interrumpir a la persona que tiene la palabra y está hablando en la Junta de Distrito, como han hecho los vocales de su grupo.

Sobre la buena gestión de la que habla, que se realiza en este espacio sociocultural La Salamandra, cuando vemos que las entidades que participan, entre ellas es su propio partido, y partidos afines, y digamos, y no hay ningún reglamento, porque se ha preguntado en esta Junta de Distrito qué reglamento rige, cómo se gestiona y demás, no ha habido ningún reglamento y la ciudadanía no sabe a qué atenerse. ¿Las normas son las que decidan las personas que asistan ahí? ¿Y dónde están redactadas? Es un edificio municipal. No es de esas personas. Es propiedad de todos los madrileños. Y hay una opacidad total. No se sabe cuáles son las normas que rigen ese edificio en ningún momento.

Y si, como decía el Partido Popular, si luego esto se va a utilizar como un colegio, ¿en qué condiciones va a quedar? Tengo entendido que hay graffitis en el propio, se han realizado graffitis en las propias aulas del colegio. Entonces si luego esto, pues entonces, correcto. Entonces, ¿la Junta de Distrito va a ser la que se va a encargar, con los presupuestos municipales, de limpiar ese espacio? No nos parece razonable de ninguna manera. Así que, pues nada más, nos sorprende la opacidad con la que se gestiona este espacio, la ausencia total de ningún reglamento, pero parece que realmente va en su ADN, en el de Ahora Madrid.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: yo me he molestado en ir a visitarlo esta mañana, y me he molestado, como ponía exactamente la iniciativa que para que no se alteren estructuras ni condiciones del edificio, les puedo decir que no se ha modificado ni la estructura, ni las condiciones del edificio. Yo lo que he podido ver. Lo que sí garantiza es un espacio donde asociaciones del barrio puedan ir a realizar sus actividades de manera gratuita.

Sí que es verdad que en este pleno, y yo creo que desde todos los grupos así lo reclamamos, que hubiera un reglamento, publicado dentro de la web de La Salamandra, de funcionamiento, para que todo el mundo que pudiera solicitar algún espacio dentro de La Salamandra, pudiera acceder a él, y lo cierto es que no está publicado, que no está en la página, que ya dijimos que sería conveniente, creo que además lo aprobamos en este pleno, y se llegó a un acuerdo. O sea que yo creo que eso sí lo deberían de realizar, más que nada para que estén informados todos aquellos vecinos y vecinas, o asociaciones del distrito que quieran hacer uso de los distintos espacios que hay dentro del edificio.

También nos preocupa el tema de la vigilancia por la mañana. Yo me he acercado esta mañana, y no hay nadie vigilando, no hay ninguna persona encargada específicamente de cuidar las llaves. Está los funcionarios o la gente que está dando las clases, o está realizando los talleres de Cuidemos Moratalaz, que son los que se encargan de las llaves, pero no hay ninguna persona como por la tarde, que por la tarde sí hay una persona que se encarga de las llaves, que sería conveniente porque yo creo que no es cometido precisamente del personal que trabaja para dar clases en los talleres, su función no es el de estar de conserjes del centro. Si sería conveniente que pusieran vigilancia por la mañana para el control de acceso al centro. Porque yo, claro, he podido entrar porque afortunadamente me ha visto Carlos, que es el que lleva los talleres de, unos son de jardines, de mantenimiento y limpieza, y me ha abierto la puerta, pero si no, está complicado el poder acceder por la mañana o poder preguntar por alguien a ver quién está.

Luego, también, otro tema que sería conveniente, y ya aprovechando que estamos en el Pleno del Distrito, es que hubiera algún control sobre los gatos que están en la parte de atrás del edificio, porque están creando un problema de pulgas. Creo que ya se ha avisado a Madrid Salud para que hagan una limpieza en esa zona, porque puede ser problemático para los vecinos y vecinas que circundan el colegio. Por una parte el tema del control de los gatos, y por otra parte lo de las pulgas.

Concejal Presidente: ves terminando, Inma, que no me he dado cuenta y te has pasado ya.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz: y voy terminando, punto por punto de lo que, y bueno, que nos gustaría que fuera accesible para más asociaciones del distrito, porque por ahora está modificada la planta baja, no modificada, restaurada, pintada y arreglada, puertas, la planta baja y la primera planta, y está cerrada el resto del edificio. Pues si las asociaciones y los vecinos y vecinas pueden utilizar los espacios para hacer sus actividades totalmente gratuito, pues lo van a agradecer tremadamente el bolsillo de los vecinos y vecinas de Moratalaz.

D. José Antonio González de la Rosa: lo que veo aquí en este grupo es que ustedes tienen la piel muy fina, entonces confunden falta de respeto, falta de educación, con que se les ponga la cara colorada. Y es que bueno, ni se les pone la cara colorada. Yo lo he intentado. He intentado sacarles las vergüenzas y ponerles la cara colorada, pero es que a ustedes les da todo absolutamente igual.

De todas formas, hombre, yo de ustedes lo entiendo y ya lo asumo porque es su forma de actuar, y bueno, en los dos últimos años que les queda, estos veinticuatro meses que les queda en el Ayuntamiento, si es que los costaleros del Partido Socialista no le quitan las andas antes, bueno, pues le queda esto y entonces asumimos que tenemos que vivir así, y lo hacemos.

Pero bueno, pero que el Partido Socialista que haya sido tan condescendiente. Eso sí, a medida que iba evolucionando su intervención iba

sacando todas las vergüenzas que hemos sacado nosotros, o sea, que al final ha sido exactamente lo mismo, pero con un tono mucho más relajado y mucho más simpático de socios de gobierno.

Yo lo que les digo es, de verdad, que ustedes mienten, bueno, no es que mientan, es que directamente omiten la verdad. Les hemos preguntado: ¿quién abre? ¿Quién cierra?, he oído Carlos, ¿quién es Carlos? Y no quiero ir a la rima. Pero, ¿quién es Carlos? ¿La del clítoris? O ¿quién es la de no sé qué? O sea, ¿quién es la persona que abre? O sea, ¿quién es la persona que abre? Es que no me lo han dicho. Pero es que al final nos van a decir si el tema de la, hay una cesión, llevan mucho tiempo diciendo que iban a presentar a los grupos políticos un reglamento y nos iban a hacer llegar un reglamento. Nosotros estamos esperando, igual que el Partido Socialista, que también lo espera, así lo ha dicho la Señora Portavoz. Pero sí que es verdad que nosotros estamos ansiosos de ver ese documento, poder estudiarlo el reglamento. Si es que no pasa nada, si la participación ciudadana es buena. Oye, si hace falta estudiarlo y proponer algo, pues se propondrá. Pero el problema es que es la opacidad, y que hacen ustedes lo que les da absolutamente la gana.

Entonces, nosotros hemos ido a la Comunidad de Madrid y hemos preguntado exactamente en qué estado se encuentra, digo, a ver si nos lo querían decir, si nos iban a decir la verdad o no. Hemos ido a la Comunidad de Madrid y efectivamente, la Comunidad de Madrid nos ha dicho lo que sospechábamos. Hay tres tipos de colegios. Estos colegios que no están siendo utilizados para su fin educativo, hay tres tipos ahora mismo, tres estados.

Dos de ellos, dos colegios nada más, en toda la Comunidad de Madrid, que están desafectados. La Comunidad de Madrid no quiere desafectar colegios. Por mucho que ustedes los pidan, ¿Por qué los piden? Pues porque en los dos últimos años que les quedan aquí quieren intentar llenarlos de amigos, porque al final esto no es más que una sede de Podemos encubierta. Pero bueno, al final, ustedes por más que lo pidan, la Comunidad de Madrid no quiere desafectar. Está la opción de la desafectación de esos colegios, por un lado. En esa opción no se encuentra el Gil Alberdi.

Por otro lado, está la opción de esos colegios que van a, porque estaban firmando, de hecho hay sobre la mesa ahora mismo una firma entre la Señora Marta Higueras, de su partido político, y el Consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, del nuestro, para llegar a un acuerdo para la cesión del uso de algunos colegios, que tampoco se encuentra el Gil Alberdi.

Y luego está la tercera opción, de los de libre albedrío, de los del Concejal de turno que de colegio se lo cede a las asociaciones amigas, a estas que he citado. Y ese es el punto donde nos encontramos. Ahora mismo el Gil Alberdi es un colegio que está, pues eso, en manos de Carlos, o de María, o de Pedro, el que en ese momento tenga las llaves. Y bueno, ahora hay gatos, mañana habrá conejos. Quiero decir, que es que está a libre albedrío, o sea, nadie tal, y ya nos han avisado, porque nos han avisado, nos lo han dejado caer al final de su intervención, que si hace falta hacer obras estructurales, se harán.

Con la que se avecina, o sea, esto va a ser peor que las series. Más que la que se avecina, y de verdad, no piensen que esto es una ofensa, a mí me recuerda a Los Simpson, porque son los mismos siempre, pero en diferentes episodios. Siempre los mismos personajes, o sea, les vemos en el Gil Alberdi, luego les vemos en las fiestas en las casetas esas que nos ponen por delante de los partidos políticos, luego vienen a los plenos a abuchear. Son los mismos, y ya termino, Señor Concejal, que le veo que me va a cortar, que su vocal ha tenido mucho más tiempo que yo, son los mismos que luego el otro día nos esperaban en la puerta de la Junta Municipal gritándonos fascistas cuando salíamos, y ustedes estaban presentes, o sea, que si en eso no nos van a dar la razón, es como, es que ya no tienen ninguna credibilidad. Esos mismos, esos mismo que están, pues eso, son los mismos personajes. No, no, no le estoy acusando a usted, digo que estos que llenaban el salón de actos el otro día, son los mismos que luego en la salida gritaban fascistas y tal. A mí en concreto, que yo ni siquiera había hablado, o sea, que imaginense la educación y el respeto que atesoran sus amigos.

Concejal Presidente: ahora sí que te voy a ir pidiendo que termines, porque ya son cuarenta segundos de más.

D. José Antonio González de la Rosa: si, si ya termino, si es un poco, si un poco lo que queríamos era eso. A esto, a esto es a lo que me refiero.

Concejal Presidente: voy a pedir silencio y respeto a las personas que están hablando.

D. José Antonio González de la Rosa: efectivamente, eso es a lo que me refiero. En fin, que si ustedes consideran que esto...

*Hay una persona que habla desde las butacas sin entenderse lo que dice.
Hay un receso de cuatro minutos.*

Concejal Presidente: bueno, pues disculpad por este parón donde la parte política y la parte social se mezclan bastante, y tiene el turno Gema.

D. José Antonio González de la Rosa: perdón, Señor Concejal, es que me ha cortado antes del receso, y si es simplemente terminar, me estaba despidiendo, estaba terminando de hablar.

Nada, lo único, simplemente, mostrar, de verdad, nuestra más absoluta postura en contra, porque no, de verdad, creemos que si lo que ustedes consideran una mejora, bueno, ha dicho una mejora ¿no? En el estado del colegio y tal, es hacer graffitis, desde luego, con nosotros no cuenten, pero para nada. En estos últimos meses que le digo que le quedan, esto ha sido una, un episodio negro de la historia del Ayuntamiento de Madrid, pero que de verdad, que no cuenten con nosotros para nada.

Dña. Gema Ruiz Toharía: creo que para episodios negros, ustedes nos están dando ya bastantes. O sea, que no son comparables. Pero bueno, al margen de eso, le voy a contestar a lo que me han estado planteando, aunque, repetimos, que no era lo que venía en la proposición inicial.

Los graffitis que se contemplan en las aulas y en el exterior del edificio, no son graffitis incontrolados, sino que es una propuesta de taller en colaboración con el Instituto Valcárcel. Son propuestas de pinturas sobre una serie de valores que se les comentó que podían plasmar en las paredes. No son graffitis de pintadas. Creo que son bastante más atractivos que el color cuartelero verde que teníamos puesto, que parecía una comisaría de Chile, sinceramente, la verdad. No cuento con que ustedes lo acepten, entiendo que su gusto estético es bastante diferente.

El uso del espacio, el uso del espacio es cogestionado. Significa, la parte de por las mañanas se emplea para talleres de autoempleo y talleres de formación para el empleo por parte de la Junta Municipal. No son, de momento, horarios abiertos a todo el mundo, sino a los talleres. Por eso no existe nadie que esté abriendo y cerrando continuamente, sino que llevan las llaves las personas que van a impartir allí los cursos.

Por las tardes, a partir de las cinco de la tarde, es cuando se hace uso por parte de La Salamandra, y existe un auxiliar de información que abre y cierra y permanece en el centro todo el rato para dar pie a la entrada y salida de las personas. O sea, que la entrada y salida está controlada, totalmente. No sé si eso les aclara un poco el tema.

Se está intentando hacer algo por y para los ciudadanos y ciudadanas del barrio, porque se estaba demandando en este barrio algo más que lo institucionalizado. Se estaba demandando que pudiera haber un tejido social autosuficiente. Sigo viendo que les da mucho miedo esas palabras, demasiado miedo.

Sigo viendo también que su información suele ser la de los rumores, fotografías y demás. Si ustedes abren la página web de La Salamandra, en primer término aparecen las normas de uso del espacio. Creo que están muy claras, además, y si no, no tengo ningún problema en explicárselas.

También sabemos, y si no se lo voy a decir de nuevo, que hay una serie de asambleas abiertas a la participación de todo el mundo, allí no hay control, excepto para las personas que discriminan o que ofenden, que eso tenemos clarísimo que no tiene cabida. Por supuesto que hay actas, por supuesto. Están en la página. ¿Pero si es que ustedes qué investigación han hecho de esto? Una, la fotografía que les han mandado. En cualquier momento les invito de nuevo a poder participar, a enterarse, a informarse. No tengan miedo de hablar con la gente que hay allí.

Las asociaciones y los vecinos individuales que participan, lo hacen de forma voluntaria. No hay hegemonización del espacio por parte de ningún partido político, porque una de las normas que hay impuestas es que no existe. De hecho lo único que existe cuando hay alguna charla propiciada por algún grupo político, que simplemente aparece quién da la charla. Eso lo pueden comprobar. El espacio no pertenece absolutamente a nadie en concreto. Creo que es algo que ustedes no entienden. Creo que no lo entienden porque no lo

han practicado en la vida. Ese es el problema. Gracias, no tengo nada más que decir porque es inútil.

Concejal Presidente: las cuestiones técnicas que preguntaba José Antonio, pues efectivamente, por la mañana está la Agencia para el Empleo con los cursos de Cuidemos Moratalaz. En principio el espacio está cerrado, salvo para la participación en esos cursos. Y por la tarde hay un horario de apertura y de cierre que está incluido en toda la parte de gestión que le corresponde a la Junta Municipal, lo que es el día a día de las actividades, del programa, de lo que allí se desarrolla, que además entrando vais a ver lo que hay, que son las que ha citado Gema, pues tai chi, sevillanas, un taller de belenes, yo que sé, yo las cosas que he ido viendo que se iban haciendo son perfectamente abiertas para cualquier persona.

Además, añadir una cosa importante. Es decir, yo cuando llegué a la Junta Municipal el Gil Alberdi ya estaba abierto, y ya lo usaban asociaciones. Lo usaban de una manera que era que la Junta Municipal o les dejaba las llaves, esto es, había gente por ahí que tenía las llaves del centro, o directamente desde la Junta se iba a abrir. Entonces, lo que pensamos es qué mejor manera de dar orden a esas actividades, que ya se venían realizando algunas de ellas, que poner un auxiliar de información que estando, abre el centro a una hora y lo cierra a otra, de tal manera que no hay problema de que, como pasaba, es decir, yo cuando llegué nos llegaron quejas de que algún grupo lo había utilizado más allá de las doce de la noche, que era el momento en el que se supone que lo tenían que tener desalojado. Nosotros hemos puesto un auxiliar de información, que es la persona que se encarga de ordenar el horario, de abrir, y de cerrar para que eso quede acotado.

Y yo pues nada, simplemente reiterar lo que ya he dicho en otros plenos. Es decir, que es un espacio abierto, que como cualquier otro centro cultural se puede solicitar en esta Junta Municipal, se puede solicitar en el mismo centro cultural, en La Salamandra, todas y cada una de las propuestas que han llegado han encontrado acomodo y están allí participando, ya os digo, desde un taller de belenes, hasta las clases de tai chi, las sevillanas, el flamenco y todo lo que allí se desarrolla, y por lo tanto, más que ver a qué horas está abierto, es decir, que en esas horas que está abierto, que os vengáis, que se hagan actividades, y que se puedan desarrollar actividades de todo tipo, en ese lugar.

El debate de los partidos políticos también lo tuvimos. En La Salamandra participan personas de distintos partidos políticos, pero se puso, como norma, y eso lo hablamos creo que fue a principios del año pasado, que no iba a aparecer ningún tipo de logotipo, ningún tipo de propaganda, ningún tipo de publicidad de ningún partido político para que, puede aparecer que participa no sé quién que es de Ganemos Madrid, o de quién sea, pero allí no va a aparecer jamás ni una bandera, ni un cartel, ni un acto publicitario, ni un acto de partido, eso también es importante, y estas mismas palabras, que las tengo escritas de un pleno de principios de año, es en lo que ya quedamos, porque entendemos que es un espacio de perfil cultural y de perfil ciudadano, y por eso, si vais allí, lo vais a ver rápidamente, las actividades que se

desarrollan, todas ellas, la inmensísima mayoría, tienen un perfil de taller cultural, por decirlo así. Así que nada, animaros a que vayáis pidiendo actividades, nos vais diciendo qué cosas se pueden desarrollar allí porque, además, es que tenemos cerrado la mayoría del centro, porque a día de hoy no se utiliza y por eso está cerrado con estas llaves y sólo se utiliza la planta de abajo y el patio, pues porque son los sitios que ya se venían utilizando y que son los que, a día de hoy, se necesitan, y ojalá que se vayan necesitando más.

Con respecto a que es un colegio de refresco. Efectivamente, es decir, nosotros lo hemos propuesto en dos ocasiones para que se vaya allí el Fontarrón, que tiene pendiente unas obras estructurales, que podrían haberse trasladado allí. Y lo propusimos en su día para el Valcárcel, hicimos una propuesta concreta, con mediciones, con pesajes, con organización de la estructura para que el Valcárcel pudiese trasladarse allí, pero lo que es evidente que mientras esté vacío y la Comunidad de Madrid no decida usarlo como cole de refresco, desarrollar estas actividades culturales me parece de lo más sano, y además es que es algo que también el Partido Popular, en menor medida, pero también venía haciendo. Es algo sencillo de entender, yo creo.

Y si os parece, pues con esto pasariamos a la votación, que evidentemente nosotros votaremos en contra por la razón de que de la proposición, de lo que se propone, a lo que realmente se quería proponer, va un abismo y no, realmente no ha tenido mucho que ver.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada** con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 9 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

05. Proposición nº 2017/0395472, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo realizar un estudio de la situación de los parques infantiles del distrito y subsanar las deficiencias.

Dña. María Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: bueno, dado que ya con antelación nos ha comunicado que está aprobado por unanimidad, pues en primer lugar agradecer a todos los grupos su conformidad con esta proposición y que estamos de acuerdo en que desde luego se lleve a cabo un estudio exhaustivo porque los parques infantiles deben ser la prioridad nuestra. Son donde alberga a niños más pequeños y la verdad es que ahora mismo se encuentran

prácticamente fatal. O sea, hay falta de arena, la arena que hay está sucia, bastante sucia, y luego hay muchísimos obstáculos que pueden herir a los más pequeños. Pero bueno, así que, que esto se lleve a cabo me parece estupendo

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

06. Proposición nº 2017/0397591, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar el diseño de un programa de actividades en el Centro Socio Juvenil Moratalaz y/o en los Centros Deportivos Municipales del distrito para jóvenes entre 16 y 24 años, que les permita la realización de actividades lúdicas y deportivas en horario de tarde-noche y alguno de los fines de semana durante el periodo vacacional de verano.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: hasta la fecha de hoy existía el programa de *La Tarde Joven*. Este ha sido sustituido por el *Quédate*.

La Tarde Joven era un programa bastante mejorable, llevaba como 16 años en funcionamiento, pero el programa *Quédate*, en vez de en los 17 distritos que funcionaba, ahora solamente va a estar el programa para 10 distritos. El Distrito de Moratalaz se queda una vez más fuera de los programas del Ayuntamiento.

Varios distritos, como es Chamberí, Usera, Chamartín, Salamanca, Retiro, Arganzuela y Moratalaz, dos de los distritos que está el Concejal Presidente Pablo. No entiendo por qué un presupuesto que es el doble al que era el presupuesto, el otro, va a menos distritos. Es verdad que se ha ampliado los horarios. En vez de sólo los sábados van a ser de viernes a domingo. Sin embargo, se ha reducido las horas de funcionamiento.

La iniciativa viene en que Moratalaz tenemos que hacer algo, porque está reduciéndose la población, un colectivo de jóvenes se está perdiendo, lo que es la actividad, entonces viene un poco que tengamos aliciente, porque tenemos jóvenes con problemas de exclusión social, y con problemas en el cual no tienen por qué o no pueden desplazarse a otros distritos. Entonces, la iniciativa va en colación que a través de la Junta, o del área, ya está visto que desde el área no lo están moviendo, pero nosotros tenemos que hacer un empuje dentro del distrito para que esas actividades sean, y que Moratalaz no se quede una vez más fuera de los programas.

Una iniciativa parecida ha sido aprobada por unanimidad en Barajas, presentada también por Ciudadanos, muy similar, y han estado todos de acuerdo en que los distritos de la periferia, como es el nuestro, pues que no nos quedemos una vez más fuera. Hay muchas cosas que nos hemos quedado fuera, y esperemos que, para este colectivo, hacer un guiño para esta parte de la juventud, porque para la infancia hay programas, para los mayores hay programas, pero para la juventud también tiene que haber algún programa.

Dña. Diana Torres Rubio, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, con respecto al programa *Quédate*, es cierto que se va a implantar en 10 distritos de la capital, y coincide que Moratalaz es uno de ellos, justamente. Entonces, bueno, estaba previsto que empezase el 1 de mayo, el único problema que ha habido es que la empresa todavía no ha encontrado un emplazamiento adecuado para desarrollarlo, pero, quitando eso, se prevé que se ponga en marcha en breve.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros nos sumamos, como no puede ser de otra manera, a la iniciativa de Ciudadanos. Creemos, es algo que he defendido personalmente yo, como vocal vecino del Grupo Socialista.

Indicarle a la vocal del partido Ahora Madrid de que en ningún momento Moratalaz se encuentra dentro de los diez distritos en que se va a llevar a cabo esta actividad. Y mi pregunta va directa al Concejal Presidente y es ¿por qué Moratalaz no está? Qué tenemos en contra, o qué tiene en contra el área, o qué tiene en contra el Ayuntamiento de Madrid para discriminar a unos distritos, y unos sí tengan actividades y otros no. O sea, me parece que aquí a lo largo de estos dos años de gestión que lleva el gobierno de Ahora Madrid, indicarle al vocal vecino del Partido Popular que nosotros no somos los costaleros de Ahora Madrid, nosotros apoyamos unos presupuestos, pero no formamos parte del gobierno de Ahora Madrid. Entonces eso para que quede claro, solamente.

Con respecto al otro, yo lo vuelvo a repetir. Moratalaz tiene los mismos derechos dentro de una democracia, y más dentro de una democracia participativa, como ustedes están representando, para tener la actividad de que en su día fue una actividad que realizaron el equipo gestor del Partido Popular, que se llamaba *La Tarde Joven*, a la cual pusimos muchos peros, a la cual trajimos iniciativas para desarrollar actividades, y a la que ahora se llama *Quédate*, pero quédate sin Moratalaz. O sea, yo lo que veo es que quédate en un distrito, pero en otro distrito, en el Distrito de Moratalaz, no.

Entonces, mi pregunta, aparte de apoyar, claro que no hay otro sino, sino apoyar la propuesta de Ciudadanos, es que si me puede contestar el Concejal Presidente es por qué Moratalaz no se encuentra dentro de ese programa.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, desde mi grupo tenemos que decir que nos encontramos una vez más con la nefasta gestión de este Ayuntamiento, esta vez en lo que respecta en las actividades de ocio saludable para jóvenes del distrito, que se venía desarrollando con el programa de *La Tarde Más Joven*, y que ustedes se han cargado por las buenas sin ofrecer alternativa alguna a las actividades que se desarrollaban en él.

El programa de *La Tarde Más Joven*, que se puso en marcha tras el éxito inicial en el 2001 de *La Noche Más Joven*, venía desarrollándose desde entonces hasta el mes pasado, si no me equivoco, y ofrecía actividades dirigidas a jóvenes a través de talleres, concursos, juegos, deportes, etcétera.

Tengo aquí, que lo he traído pues para comentarlo un poquito, la última programación que he visto de la programación de *La Tarde Más Joven*, y había actividades como talleres de teatro, talleres de manualidades, talleres de campeonato de competición, de charlas de prevención, y bueno, una serie de cosas, y a parte del aula de ciber joven para navegar por internet, y hacer otra serie de actividades, a parte de la Ludoteca y de las actividades deportivas, como el bádminton, pin-pon, fútbol, voleibol o bolos irlandeses. Por lo menos en lo que respecta en la programación que he podido ver que había en la programación de *La Tarde Más Joven* hasta el año pasado.

Ustedes han apostado por el programa *Quédate*, que sustituye al anterior, y que nada tiene que ver con *La Tarde Más Joven*, pensando que al cambiarlo se iba a ofrecer un servicio similar con mejores prestaciones si cabe. En cambio, nos hemos encontrado con un programa que perjudica a nuestros jóvenes, porque recorta, a nuestro entender, los servicios que se venían prestando hasta ahora.

Bueno, ya ha comentado un poco el vocal de Ciudadanos algunas cuestiones relativas al programa *Quédate*. Yo le voy a comentar que este tipo de programa no ofrece la mayoría de las actividades que se ofrecían anteriormente, incluso la mayoría se suprimen, incluyendo las meriendas que se estaban dando en los propios centros. Donde antes el programa se realizaba en 24 centros municipales, ahora se van a realizar en 4 centros juveniles y 6 locales privados. Se reduce drásticamente el número de centros, y sin embargo, no se utilizan la mayoría de los actuales para el nuevo programa.

Ustedes dicen que se va a alcanzar el doble de personas que con el programa anterior. Pero, con lo que le hemos contado, diganme ustedes cómo lo van a hacer, cómo van a conseguir que participen el doble de personas, porque va a tener que ser o hacen un milagro, o no sé qué van a poder ser.

Por cierto, no he encontrado en la web el programa *Quédate* del Ayuntamiento de Madrid en internet, como se anunciaba, ni hay manera de encontrarla, con lo cual, peor no se puede. Todo es manifiestamente mejorable, donde los planteamientos se pueden cambiar. Pero, evidentemente, es un cambio a peor porque se limitan mucho las actividades y se orientan a unos colectivos concretos, que no digo que no se haga sin tener en cuenta a todos ellos, prácticamente las actividades de ocio desaparecen y se sustituye en este caso por un programa de intervención socioeducativo, que no digo que no sea necesario, pero que se parece a otro que curiosamente, hasta lo que yo sé, estaba funcionando hasta el año pasado. No sé si sigue vigente o se lo han cargado, porque, evidentemente, tampoco encuentro esa información, ni es imposible encontrarla en la página web del Ayuntamiento. Un programa en el que se ofrecía apoyo socioeducativo para adolescentes en situación de desprotección social, apoyo para la prevención temprana de situaciones de violencia, y apoyo pre laboral a jóvenes en situación de riesgo de exclusión social.

En definitiva, utilizando su terminología, recortan en talleres, recortan en horas, recortan en distritos, recortan en espacios para desarrollar la

actividad y encima duplican el gasto, con el consiguiente perjuicio para los jóvenes de nuestro distrito. Seguimos pensando que es necesario que los jóvenes cuenten con un espacio lúdico y deportivo donde puedan realizar actividades de ocio saludable como alternativa a otras actividades más perjudiciales como el consumo de alcohol o las drogas, y por tanto, vamos a apoyar la iniciativa presentada por el Grupo de Ciudadanos.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: el Partido Popular tiene que decir que *La Tarde Más Joven* funcionaba, pero es que era un programa muy mejorable, y bastante escaso. Había que reformarlo, pero la reforma no es excluir a Moratalaz del programa.

Antonio Vargas, el vocal vecino del PSOE lo ha dicho muy bien, ¿Por qué se excluye a Moratalaz de éstos programas? A parte, estos programas no están pensados tampoco para el periodo vacacional, que es cuando los jóvenes tienen más tiempo de hacer las actividades. Entonces, tampoco tiene mucho sentido que cuando los jóvenes tienen más tiempo libre no haya ningún programa.

Concejal Presidente: pues lo miraremos, porque a nosotros lo que nos dice el área es que el programa en Moratalaz se inicia el 1 de mayo y se llevará a cabo en un centro o local que pone a disposición la entidad adjudicataria. La entidad adjudicataria se ha puesto en contacto con nosotros. Y hemos señalado los lugares donde se pueden desarrollar estos talleres. Estamos dentro del lote 2, con Ciudad Lineal, y entonces, pues miraremos.

En cualquier caso, sí que hemos hecho programas nuevos a través de la Asociación Impulso del Deporte, que está ya trabajando estas tardes, desde hace unos cuantos meses, de los sábados, lo hace en el Centro Socio Juvenil, y también por anunciar que el nuevo contrato de talleres del Distrito de Moratalaz, lleva incorporada unas mejoras, precisamente, entorno a talleres para la población joven y para la gente joven, para ir dirigiendo también la actividad de los centros culturales, que, como sabéis, la media de edad de los asistentes es bastante mayor, en general, también hacia la gente más joven.

Cuando tengamos más datos de en dónde se va a realizar, os lo haremos llegar. Pero, en principio, lo que nos dice el área es que Moratalaz está incluido. Si os parece pasariamos a pedir la posición de voto.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

07. Proposición nº 2017/0397631, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área competente que realice la cubrición de la pista polideportiva en el CEIP Pasamonte para el mejor desarrollo de sus actividades extraescolares que facilitan la conciliación familiar.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: el colegio Pasamonte que, bueno, todos

lo conocemos, que está situado en Doctor García Tapia, posee actualmente unos 500 alumnos. Este colegio desarrolla bastantes actividades en el exterior, en el patio, en su pista polideportiva. Y bueno, después de varias reuniones con el AMPA ACORDE, pues nos ha demandado la necesidad de realizar el techamiento por varias razones.

Como en el exterior realizan actividades tanto en invierno como en verano, pues en invierno sufren lo que es el, bueno, cuando las condiciones climatológicas son adversas no pueden desarrollar todo ese tipo de actividades, y en verano, que realizan los campamentos de verano que ayudan a las familias a poder dejar a sus hijos en los colegios mientras van a trabajar, y se quedan más tranquilos, pues necesitan el techamiento de esta instalación.

Ellos, concretamente, se están moviendo ya con la Comunidad de Madrid. Han pedido algún presupuesto a través de algún familiar del colegio. Y bueno, un presupuesto que puede rondar los 90 o 120.000 euros. Yo, desde luego, no he visto ni el proyecto, ni, lo desconozco.

Es por ello por lo que traemos esta iniciativa aquí. Creo que podía ser bueno, pues una propuesta en la que podemos ayudar a 500 familias en el barrio, y en el cual, pues puedan desarrollar todas esas actividades que hacen que facilitan la conciliación familiar, bueno, pues a una parte importante del barrio. Y por eso apoyamos esta propuesta, y por eso la traemos aquí.

D. Fernando Guerrero García, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: queríamos presentar una transaccional. Que se cambie el fondo de la cuestión porque debido a que la competencia es de la Consejería de Educación, sería **instar a la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Madrid a que se realice el techamiento de la pista externa del CEIP Pasamonte**, o algo parecido, si quieren cambiarlo, no hay ningún problema.

Concejal Presidente: muy bien, si os parece le preguntamos al grupo proponente, para saber ya de antemano si se acepta o no la. Sería cambiar **instar al área competente** por **instar a la Consejería de la Comunidad de Madrid**.

D. Javier Domingo Canalejo: a ver, una pregunta. Yo, si no me equivoco, el tema de mantenimiento de los colegios no es de la Comunidad, es del Ayuntamiento. Vale, entonces es una obra mayor. Bueno, pues si es así, aceptamos la transaccional, desde luego.

Concejal Presidente: Muy bien, pues puedes seguir, Fernando. Te quedan tres minutos y medio.

D. Fernando Guerrero García: poco más que añadir. Estamos totalmente de acuerdo en que hay que seguir mejorando los equipamientos deportivos, educativos, culturales de todo tipo, incluidos también los asociativos, y los que permitan la libre participación de individuos y asociaciones a los trabajos públicos y a la mejora de la sociedad, que es una



de aquellas cosas que tu antecesora estaba totalmente de acuerdo. Esperanza Aguirre, yo me acuerdo desde hace bastante, hará unos ocho o nueve años que lo vi yo en televisión, y que decía que la sociedad que no existía, que era un invento de la izquierda y que era algo contra lo que había que luchar. Entonces, me gustaría agradecerte que si, en la medida de lo posible, en lo siguiente el Partido Popular de Madrid sea menos corrupto, lo cual va a ser responsabilidad tuya, tenga más respeto por los equipos de gobierno y las oposiciones, o sea, porque claro, cuando vosotros gobernáis, por lo que nos cuenta el PSOE, que era el único grupo que había aquí antes y que sigue, vosotros no dabais ninguna cuenta de lo que se estaba realizando.

Perdón por salirme del punto. No es nuestro estilo. No es para nada nuestro estilo, porque nosotros no presentamos que no se hagan obras estructurales y luego terminamos hablando de que si pone que la charla la persona que la da pertenece al PC, a UJC o pertenece, yo que sé, a UPYD.

Concejal Presidente: perdona, usar vuestro turno para las divagaciones.

D. Fernando Guerrero García: como dice el Concejal Presidente, respetar un poco, usar vuestro turno.

Concejal Presidente: usar vuestro turno para. Adelante Fernando. Dejar las conversaciones para luego o para los turnos que correspondan. Adelante Fernando.

D. Fernando Guerrero García: si puedo hablar. Puedo hablar, por favor, Señor Almeida. Si puedo hablar, por favor. Vale, vale, muchas gracias, muchas gracias por dejarme hablar en mi turno. Además, si hay que presentar una, hay que hablar de una propuesta, la cual se ha presentado, lo que no tiene mucho sentido es que no miréis la página web, ni que vayáis a comprobarlo por vosotros mismos. O sea, no.

Y volviendo al punto, como estábamos diciendo, es competencia de la CAM, y en hueso duro hemos dado, realmente, porque en la legislatura anterior, bueno, Óscar en una ocasión estuvo leyendo una parrafada, una cantidad de enunciados muy grande, y se le desmontaba fácilmente diciendo que es que claro, es muy fácil leer una parrafada de enunciados, de pequeñas obras, de no sé qué, cuando ustedes no son capaces de, con toda la experiencia que tiene, que yo no se lo niego, que llevan veintiséis años aquí, llevan veintiséis años, tienen una buena trama, tienen una buena saca de corruptelas, y vamos, es que no les da ninguna vergüenza a ustedes, por lo que parece ser. Espero que eso cambie, Señor Almeida. Y bueno, seguimos hablando en el siguiente turno.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: efectivamente, era una obra mayor, como obra mayor tiene que ser la Comunidad de Madrid, en manos del Partido Popular lo dejamos. Esperemos que el Señor Almeida empiece con buen pie en su trabajo en Moratalaz, y llegue a un acuerdo con el Consejero de Educación de la

Comunidad de Madrid, de su partido, del Partido Popular, y se realice la techambre o la cubrición del colegio Pasamonte que será algo beneficioso para todos los vecinos, vecinas y para nuestra población escolar en dicho centro.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: soy miembro del Consejo Escolar del Colegio Pasamonte y efectivamente esta petición se lanzó en una de las reuniones en este Consejo Escolar como una posibilidad. Creo que desde la dirección del centro y la propia AMPA, habían estado barajando distintas posibilidades, incluso visitando colegios donde se habían hecho infraestructuras parecidas para proponer la mejor solución para sus necesidades.

Estamos hablando de una mejora que sería buena para el centro, pero no estamos hablando de que el centro tenga un problema estructural que requiera actuar con urgencia, sino que, bueno, que es una mejora que desde la dirección consideran que sería conveniente para sus actividades deportivas, sobre todo.

Efectivamente, al tratarse de una inversión de gran envergadura, debe ser la Comunidad de Madrid la que realice este tipo de actuación, por lo tanto, pues bueno, que instemos a la Comunidad a que se estudie esta posibilidad y trabajaremos, como hemos hecho con el tema del metro, se lo recuerdo, aunque nos ha costado, pero aquí lo tenemos, gracias a nuestro ímpetu y nuestro empeño, pues seguiremos trabajando en esta dirección también.

Y sólo recordar que, en cuanto al Ayuntamiento de Madrid, cuando nosotros gobernábamos, como ustedes comentan que bueno, que no dábamos cuenta de nada, ni decíamos nada, pues se lo voy a decir aquí. Nosotros precisamente en el Pasamonte, en la última legislatura, fue el segundo centro escolar que más inversión recibió por parte de esta Junta Municipal. Más de 150.000 euros se invirtieron en el centro. No sé, me acuerdo de la reforma de la cubierta del gimnasio, de la cubierta del comedor, la adaptación de las escaleras, bueno, en fin, que creo que el centro estaba bien atendido por nuestra parte, y así esperemos que siga siendo y que la Comunidad estudie esta posibilidad de mejorar las instalaciones.

D. Javier Domingo Canalejo: bueno, pues efectivamente, como dice Verónica, esto no es una obra que haya que hacer ya porque sea una necesidad urgente, pero si creemos que puede ser, bueno, mejorar efectivamente el colegio en su conjunto, y que oye, pues que 500 niños, que no son pocos, puedan mejorar la calidad de las actividades que están desarrollando. Y si hay que instar a la Comunidad de Madrid, pues desde luego este grupo no se va a poner en contra.

Esta propuesta se ha hecho para bueno, pues la mejora de una sector de la población del distrito, y nada más.

D. Fernando Guerrero García: bueno, espero que el Grupo de Ciudadanos algún día entienda, aprenda a entender al Partido Popular. Cuando el Partido Popular dice que algo no es de urgencia, es que no lo piensa

hacer. O sea, no tengáis ninguna sospecha en que esto no se va a hacer, no se va a hacer en esta legislatura, y posiblemente no en la siguiente. O sea, seguramente no se haga. Esto es como el metro de Pavones, los ascensores del metro, que a ver si ahora porque lo digo yo al final conseguís y lo hacéis. Aceptaría la lección de humildad totalmente. No quiero que suene a reto, pero vamos, si en esta legislatura termináis con tres o cuatro ascensores en todas las bocas de metro de Moratalaz, yo lo acepto, acepto la lección, en serio, y bueno, un poquito, un poquito estaría no más cerca del PP, no, no lo voy a decir así, pero bueno. No, no, si cada vez que hablamos parece al final que hay una confrontación directa entre el grupo de gobierno y el grupo, el primero de la oposición, que no es un mal puesto, la verdad que, que bueno, después de veintiséis años haber perdido y haber quedado los segundos, tampoco está mal.

Concejal Presidente: a ver, por favor, no hagáis comentarios sobre cada cosa que dice, si no, no vamos a acabar nunca. Adelante Fernando.

D. Fernando Guerrero García: aquí sí, aquí sí. Me gustaría recordarles que aquí perdieron las elecciones. Aquí no ganasteis las elecciones, lo siento, pero hubo una buena franja de Madrid que no ganasteis las elecciones.

Como tres recados o tres cosas que, ya que Ciudadanos va a ir a la Comunidad Autónoma de Madrid y va a hablar con Cifuentes, y va a llevarle una serie de recados para aquí, para el barrio, que nos importa, verdad, Señor Almeida, a todos mucho, nos gustaría que se terminaran las obras estructurales del colegio Fontarrón, el cual es un colegio que en gran parte tiene a personas con, a niños y niñas con diversidad funcional, y hombre, que haya un, que haya un problema de estas características, que de repente se cayese o algo, pues no quedaría muy bonito y no dejaría en muy buen lugar a Moratalaz.

También me gustaría que, como defendió el Grupo de Ciudadanos, se amplíe la oferta de formación profesional que se quitó en el colegio Valcárcel, así como la mayoría de clases de ESO y de Bachillerato.

La tercera ya la he dicho, y no por repetirla, la he dicho en primer lugar, pero la vuelvo a repetir, los ascensores, por favor, si trajeseis los ascensores es que, vamos, no os voy a decir que os voy a votar, pero os estaría agradecido.

Y luego hay una cosa que se me ha olvidado decir, que lo debería haber dicho en el primer turno, y que se está preparando un convenio por el cual el Ayuntamiento podrá realizar este tipo de obras que la Comunidad Autónoma de Madrid, con el gobierno del PP, con apoyo de Ciudadanos, no realizan, pues para poder agilizar este tipo de trámites, como se hizo ya con el de Educación Infantil, y que esperemos que dentro de poco ya empiecen las obras de construcción de la escuela pública.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

08. Proposición nº 2017/0397643, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al órgano competente a que se realicen las reparaciones necesarias en el edificio 1º ciclo del IES Juana de Castilla y Felipe II.

Se retira del orden del día por el grupo proponente.

Proposiciones del Foro Local

09. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo:

1. Que se proporcione al técnico de educación, de forma continua, todos los datos del proceso de escolarización y que puedan hacerse públicos para poder realizar el adecuado seguimiento.

2. Instar a la Administración educativa competente que no se cierre a priori ninguna unidad en centros del distrito sin haber finalizado el proceso de solicitudes, tanto ordinario como extraordinario.

3. Garantizar que los/as técnicos puedan realizar propuestas de creación de plazas/grupos en virtud de las demandas y necesidades detectadas en el Distrito.

Concejal Presidente: Tiene la palabra, creo, el vicepresidente, Roberto, por 5 minutos para defender la propuesta.

D. Roberto Borda de la Parra, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz: en esta ocasión la va a defender Héctor, que es el coordinador de la mesa de Educación.

D. Héctor Adsuar, coordinador de la Mesa de Educación: la propuesta viene motivada porque desde la Mesa de Educación consideramos que la transparencia y el control social de los procesos de escolarización es fundamental para el buen funcionamiento de los centros educativos del Distrito, de las diferentes etapas, y que ese seguimiento y ese control, en su momento, tuvo un retroceso cuando se eliminaron las Comisiones de Escolarización y se sustituyeron por los actuales Servicios de Apoyo a la Escolarización, que no tienen presencia en los agentes sociales. No obstante, la normativa de estos actuales SAE sí que incluye una representación de las organizaciones locales, en este caso, una representación municipal a través de los técnicos de educación o las técnicas de educación municipales, y entonces en este caso, el SAE que incluye a este Distrito, que es el número 7, pues lógicamente hay allí esa representación municipal.

Consideramos que no se está permitiendo a esa representación municipal tener la intervención que debería en las funciones que se recogen para los SAE, funciones que se recogen tanto en el decreto 29/2013, como en

la orden 1240/2013. Y luego, para el presente proceso de escolarización, en la resolución del 23 de noviembre del 2016, que son funciones entre otras, como garantizar la escolarización de todo el alumnado, respetando la libre elección de centro y la supervisión del proceso de admisión de los alumnos, el cumplimiento de las normas que lo regulan y realizar propuestas a la administración educativa sobre las medidas que consideren oportunas.

Consideramos que esas funciones, lógicamente también competen a los técnicos municipales, porque por normativa están incluidos en la composición de los SAE, y por eso planteamos esos tres puntos fundamentales que tienen que ver con que se les den todos los datos para poder llevar a cabo ese seguimiento y poder por tanto hacer ese análisis y transmitir y hacer públicos esos datos para que se pueda hacer ese seguimiento municipal. Tener esos datos lógicamente tiene el objetivo de, efectivamente, hacer propuestas, hacer el análisis de la demanda del barrio, las necesidades detectadas, y por tanto poder hacer propuestas de apertura de unidades o grupos a la administración competente, y de ahí también que no tendría sentido en este contexto de que antes de terminar ese contexto de escolarización, ese proceso de solicitudes se cierre ningún grupo en ningún centro del Distrito. Ya os digo de esta forma, a priori, y que esto estaría coartando esa libertad de elección de centro y ese derecho a la educación con todas las garantías para las familias del barrio. Esta es la razón de que presentemos esta proposición.

Dña. Laura Díez Sanz, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Yo estoy plenamente de acuerdo con la proposición formulada por la Mesa de Educación de los Foros, que además hace eco de unas propuestas que ya se llevan haciendo desde la comunidad educativa desde que desaparecieron las comisiones de escolarización. No tiene ningún sentido que participen actores municipales para luego tenerlos sin poder hacer nada. Esto además crea en los técnicos del Ayuntamiento una frustración debido a que lo único a lo que van es a pagar los fuegos una vez que se han incendiado. Lo que no puede ser es que cerremos las listas de plazas antes de saber cuál va a ser esa demanda. Es que no tiene ningún sentido, ni siquiera en el sistema capitalista que tanto os gusta.

Entonces cabe pensar que, si esto no tiene ningún sentido común, teniendo en cuenta que supuestamente estamos todos para garantizar el derecho a la educación pública, cabe pensar que hay intereses detrás de eso. Y los intereses siempre pasan por reforzar la educación de las escuelas concertadas y las escuelas privadas, porque no tiene ninguna otra lógica más que irse a ese razonamiento. De nuevo aportar todo mi apoyo a esta propuesta que espero que sea aprobada. Nada más.

D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: Desde el grupo Ciudadanos vamos a apoyar esta proposición del Foro Local de Moratalaz, porque consideramos que está bien formulada y lo que propone es conveniente, y no voy a añadir más porque lo ha explicado bien el coordinador de la mesa de educación. Hablando del sistema capitalista, que no sé a qué viene aquí, ya puestos... Si usted está sentado ahí ahora mismo es gracias a este sistema capitalista que nos permite

a esta libertad de expresión, las libertades que hay, los mayores estándares de vida que tenemos ahora en todo el mundo. Es decir, no ha habido ningún momento de la humanidad en el que haya tanta gente que haya salido de la pobreza, gracias al sistema capitalista que tendrá muchos errores y demás, pero las alternativas que plantean, que no llegan a plantear, son verdaderamente terribles, como hablaba antes del comunismo en concreto. Nada más, vamos a apoyar esta proposición porque creemos que si se lleva a cabo mejorará el sistema educativo en general.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Nosotros vamos a votar a favor, por supuesto, porque la finalidad es lógicamente muy buena para los alumnos y alumnas del Distrito de Moratalaz. Pero si queremos hacer algunas aclaraciones, porque tendrían que cambiar mucho los reglamentos, la normativa, la Comunidad de Madrid entonces aquí sí que tendría campo para cambiar todo. Es decir, ¿cómo el técnico de educación va a estar informado de las plazas que tiene en el proceso? Sólo puede estar informado al finalizar el proceso, porque los datos esos los tiene cada colegio, cada colegio tiene cuántas solicitudes ha recibido y cuántas vacantes ha ofertado. Y eso, hasta finalizar el proceso, la SAE y las antiguas comisiones de escolarización no las tenían, ni las SAE ni las comisiones de escolarización, entonces es muy difícil que se le puedan pasar al técnico de educación si ni siquiera los tiene el SAE.

Es más, supongamos que se le piden a cada colegio público o a cada instituto, uno, por uno se le va pidiendo. Pues no sé si se los darían en los centros, puesto que tendría que respetar que fuesen aprobados por Consejo Escolar, no podría, faltaría desde luego el director o directora que lo hiciese, porque no es una cosa que pueda dar los datos así de forma arbitraria. De manera que el fin es muy bueno, pero desde luego el técnico lo tendría muy difícil. Por otra parte, qué pasa con solicitar más unidades. Desde luego se solicitan cuando hay necesidad de ello, y existe el protocolo ya de hacerlo desde los centros, porque son los centros los que tienen cuántos alumnos han solicitado y cuántas vacantes tiene el centro. Y eso siempre se hace de acuerdo también con la inspección. De manera que con un informe favorable de la inspección, pero claro, que se pidan, sí, se puede solicitar, no estoy en contra de que se solicite, pero cambiemos entonces toda la organización, porque actualmente, desde luego, claro que sí, cada colegio que se precie, y yo entiendo que se precian todos los colegios públicos e institutos de Moratalaz, en que no quieren que se cierren unidades cuando tienen alumnos de sobra, y cuando está establecido perfectamente que sus consejos escolares son los que van a valorar si necesitan una unidad o no, y que las solicitan ellos, cada centro.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: Inicialmente indicarle a la vocal de Ahora Madrid que yo prefiero el sistema común capitalista y democrático de la España donde impera el gobierno de la ley que no el más recalcitrante sistema socialista y comunista bolivariano donde matan gente y donde tienen aparte a personas en la cárcel por pensar de manera diferente al gobierno que existe en la actualidad.

Y al tema que nos ocupa, que es a lo que hemos venido a hablar, nosotros indicarles que estamos totalmente de acuerdo en que se favorezca y que se permita actualizar de manera, lo máximo posible el trabajo de los técnicos del Ayuntamiento, y como decía la vocal del Partido Socialista, que hay veces que durante ese intervalo temporal en el que no se puede facilitar, porque siguen llegando las solicitudes, sigue habiendo documentación por medio de la que todavía no se dispone de una documentación fiable, no se puede mantener.

Al respecto de la decisión de cerrar o abrir líneas, eso es una evolución y un estudio que realiza la consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, eso no es algo que se toma de manera arbitraria y sin ningún sentido sino que lleva una evolución, un sentido y una serie de estudios que avalan esa apertura o ese cierre de líneas, con lo cual no va ni siquiera muchas veces en función de lo que ese año se pueda establecer, porque para eso existen un estudio y unos criterios.

Y finalmente, pues nosotros también queremos que los técnicos del Ayuntamiento puedan garantizar su participación y garantizar que por lo menos puedan presentar sus propuestas. Nada más.

D. Héctor Adsuar: En lo que tiene que ver con lo que se ha dicho del estudio y del cierre y apertura de grupos es un problema que no aparece como uno de los puntos por casualidad. Tenemos un problema, en el cual, los centros reciben una supresión de grupos, previa, incluso al inicio del proceso de presentación de solicitudes, que no cuadra además con las solicitudes que recibieron en cursos anteriores. Eso yo no sé en qué estudio está basado, pero evidentemente en un estudio riguroso no lo está porque si tú le cierras a algún colegio un grupo cuando ha tenido demanda el curso anterior y todavía no sabes la demanda que va a tener este grupo, es imposible hacer ese estudio sobre cualquier dato riguroso, con lo cual por eso es un punto que aparece claramente en la propuesta.

Con la solicitud de unidades pasa un poco igual. Los centros pueden solicitar unidades, pero al final quien concede o no concede esas unidades es la Dirección de Área Territorial que es de donde dependen los SAE. En la propia normativa de los SAE dice que una de sus funciones es hacer propuestas a la Administración Educativa de las medidas que estime adecuadas. Una de las medidas que se puede estimar adecuada es, según los datos de demanda del barrio, es hacer propuestas sobre los grupos que hacen falta en una u otra zona, en uno u otro centro. Un técnico municipal o una técnica municipal como miembro del SAE debe garantizarse que pueda hacer esas propuestas y justificarla y que tenga, digamos que se le haga caso, que es el problema que estamos teniendo actualmente.

La cuestión que se ha planteado de los datos, a ver, el problema es que ahora no dan datos para hacer el seguimiento nunca. Podríamos entrar en una cuestión temporal de cuándo se pueden dar los datos, cuándo no, cuándo están disponibles, pero en cualquier caso en este sentido, es decir, que ahora mismo las direcciones de áreas territoriales de las que dependen los SAE están



reclamando a los centros los datos de solicitudes. Me refiero, que eso no es imposible. Si la DAT (Dirección de Área Territorial) se la está pidiendo a los centros, quiere decir que esos SAE dependen de la DAT (Dirección de Área Territorial), esos SAE tienen la información y por tanto pueden informar de esa información a los técnicos y las técnicas municipales, con lo cual yo entiendo que los tres puntos de la propuesta son enormemente pertinentes, tienen que ver claramente con la actividad municipal en los servicios de apoyo a la escolarización y por tanto defendemos que los tres deben ser aprobados.

Dña. Laura Díez Sanz: yo creo que Héctor lo ha dejado claro, lo que estábamos hablando del capitalismo y la oferta y la demanda es que tienes que hacer caso de la oferta y de la demanda, no puedes dejar la demanda a un lado, no puedes ofertar sin saber cuánta demanda va a haber, y eso es a lo que me refería.

Sin haber finalizado el proceso de solicitudes, si tú ofertas 25 plazas va a haber gente que va a decir: no voy a solicitar en este centro porque me voy a quedar sin plaza, porque sé que va a haber 25 familias que pueden tener más puntos que yo y que se van a llevar esa plaza. Y ese temor de las familias es contra el que queremos luchar, porque deberían tener asegurado una plaza en el centro público de su opción. Y es por eso que debería de ser tras el proceso de escolarización que aún no ha terminado cuando se deberían de ofertar las plazas.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

10. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar al Ayuntamiento de Madrid a que proceda a la modificación de las ordenanzas fiscales correspondientes para garantizar el acceso gratuito de las personas de apoyo a personas con discapacidad a los distintos recursos de ocio, culturales y deportivos ofertados por la Administración Municipal.

D. Roberto Borda de la Parra, Vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz: esta propuesta es de la mesa de Cultura y Deportes. Es una propuesta que ha sido redactada por la gente de la Fundación Ademo, y que fue aprobada en la Comisión Permanente para traerla aquí. Se trata de algo muy sencillo, y es que los vecinos y las vecinas de Madrid y de Moratalaz que tienen diversidad funcional y que por lo tanto necesitan de un asistente personal para muchas de las cosas diarias de su vida, cuando quieren ir a un teatro, a un espectáculo, a un concierto, a practicar un deporte, etc. tienen que pagar dos entradas, tienen que pagar la suya y tienen que pagar la de la persona que es su asistente personal. Entendemos que esto le sitúa en una clara desventaja, porque si yo quiero ir a una función a los teatros municipales pago mi entrada, y si tuviera diversidad funcional y necesitara para ir a ese sitio donde yo quiero ir un asistente personal tendría que pagar dos. Creemos que de acuerdo con el plan de los derechos humanos del Ayuntamiento de Madrid, el derecho a la cultura es un derecho muy importante, y creemos que

porque una vecina o un vecino tenga un problema de diversidad funcional este derecho no le tiene que costar el doble que a cualquier otro ciudadano o ciudadana. Por eso hacemos esta propuesta. Instamos al Ayuntamiento a que en toda su oferta cultural de ocio y deporte sea gratuito el acceso a la persona que actúa de asistente personal y también en todos aquellos espectáculos y demás que dependan del Ayuntamiento por un convenio o por lo que sea, que también se obtenga esta gratuidad, que no es una gratuidad, que simplemente que la persona que quiera disfrutar, que es el vecino o vecina con diversidad funcional pague su entrada y tenga que pagar el doble.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: buenas tardes. En los últimos años se ha producido un considerable incremento de la demanda de servicios, como de infraestructuras deportivas, así como actividades culturales, dada la mayor conciencia ciudadana en la importancia de la práctica deportiva y la participación en actividades culturales como forma de mantenimiento de la salud, de mejora de la calidad de vida y de integración social del individuo.

Por este motivo nos esforzamos constantemente en proveer a la ciudadanía de equipamientos deportivos suficientes y de una amplia y variada oferta de servicios de actividad física y deportiva para satisfacer sus necesidades, tanto en materia de deporte y competición como en materia de ocio y recreación, salud y cultura. Pero además, también nos preocupa mejorar la calidad de las instalaciones deportivas y de la diversidad de los servicios prestados, tanto en los centros deportivos como en los centros culturales. Y esto lo hemos venido demostrando con todas las inversiones que hemos realizado para mejorar los dos polideportivos y las instalaciones deportivas básicas en el Distrito. Y esta proposición nos lleva a reflexionar sobre los servicios que se prestan y nos impele a revisar determinadas ordenanzas para detectar posibles ámbitos de mejora no identificados previamente, y así aumentar el grado de satisfacción de la ciudadanía, y en este caso evitar la no igualdad de oportunidades en cuanto al acceso al deporte y al ocio de las personas con diversidad funcional, ya que la persona con discapacidad abona la entrada de la persona de apoyo, o la mensualidad del curso o de la actividad deportiva en la que se inscribe.

Es por eso que estamos de acuerdo y agradecemos al Foro de Moratalaz esta propuesta, que vamos a remitir al Área correspondiente para que realice un estudio dirigido a la elaboración de las disposiciones normativas y promoción de las acciones necesarias, en este caso la modificación de las ordenanzas fiscales para asegurar el acceso gratuito de las personas de apoyo a las personas con discapacidad en las actividades de ocio, culturales y deportivas dependientes del Ayuntamiento de Madrid por todos los motivos ya expresados anteriormente en la exposición de la proposición y en aras de dotar de las herramientas necesarias a este colectivo para llevar una vida en igualdad de oportunidades con el resto de la población en los procesos habituales de la sociedad.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en la Mesa de Cultura y

Deporte se tenía muy claro que esta es la primera proposición que se quería llevar al Pleno y no tenía mucho sentido que pagaran dos personas, tanto la persona de diversidad funcional como la persona de apoyo, cuando realmente si una persona necesita ayuda, que tenga que pagar una entrada a un polideportivo o centro cultural.., Por lo tanto, totalmente de acuerdo con la iniciativa y que haya sido de las primeras que haya venido al Pleno.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues efectivamente yo creo que es una medida que se tenía que haber aprobado con anterioridad, porque la verdad es que tener las personas que van acompañando a una persona con discapacidad, pagar la entrada de acceso o bien para poder disfrutar de alguna actividad deportiva o cultural, pues no parece lógica.

En el acuerdo del 23 de diciembre de 2016, del Pleno en el que se modificaron por ejemplo los precios de acceso a las instalaciones deportivas, no se recoge que se subvencione o que se modifique la tarifa precisamente para las personas que acceden con personas con discapacidad. Tienen que pagar entrada para poder acceder con ellas. Creemos que es un asunto bien interesante y que se debería revisar para que las personas con discapacidad puedan disfrutar libremente y con igualdad de derechos con respecto a las personas que no tienen esta dificultad y no necesitan apoyo.

Por nuestra parte vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: Poco más que añadir que no hayan dicho ya mis compañeros. Efectivamente entendemos desde nuestro grupo que esta proposición es de justicia, que ahora mismo las personas con discapacidad están siendo discriminadas al tener que abonar dos entradas o dos abonos para poder hacer uso de las instalaciones municipales deportivas o culturales al tener que abonar la entrada del personal de apoyo, y esperemos que efectivamente tome nota el equipo de gobierno y sea diligente en corregir este problema que están sufriendo por el momento las personas con discapacidad. Nada más.

D. Roberto Borda de la Parra: Nada que añadir, simplemente agradecerlos a todos los que habéis hablado y a todos los grupos políticos vuestro compromiso con las personas con discapacidad funcional y se lo trasladaremos a la Mesa y a la gente de Ademo, que es de donde parte esta propuesta.

Dña. Lucía Santos Félix: en principio nada más. Lo único agradecerle al Partido Socialista la Ley de Dependencia, que con sus luces y sus sombras, la verdad que se lo agradezco. Nada más.

Concejal Presidente: muchas gracias, pasariamos a pedir la posición de voto.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintitrés miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo que desde el Área competente del Ayuntamiento de Madrid se elabore y apruebe un protocolo que garantice la accesibilidad universal en la participación de los vecinos/as del Municipio, tanto en los foros de difusión como en el de participación presencial.

D. Roberto Borda de la Parra, vicepresidente del Foro Local del Distrito de Moratalaz: En esta ocasión presenta la propuesta Fefa que es la Coordinadora de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión.

Dña. M^a Josefa Álvarez Ilzarbe, Coordinadora de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión del Foro Local del distrito: Desde la mesa de Derechos Sociales e Inclusión, vimos desde el primer momento que en el Reglamento de Funcionamiento de los Foros Locales se recogía claramente, en la exposición de motivos, que el objetivo era generar un ámbito de participación territorial, accesible a todas las personas que habitan la Ciudad, con independencia de situaciones como era sexo, orientación sexual ideológica, religiosa, origen grupo convivencial, cultural, discapacidad o cualquier otra circunstancia.

Pero luego, a la hora de la verdad en la práctica, en el poquito recorrido que llevamos, pues esto no está siendo así. Y nos atrevimos, además de pedir de esa forma tan sencilla, el que existan esa accesibilidad, a avanzar con ésta exposición motivos algunas cuestiones que creemos que son muy importante. Porque cuando se habla de accesibilidad universal, abarcamos tantas cosas, productos servicios, instrumentos herramientas, entornos edificios, etc.... que al final los criterios técnicos y la concreción pues a veces se nos escapan.

Entonces nosotros, desde la mesa de las personas que componemos la mesa, queríamos decir que hay que considerar en ese protocolo en ese procedimiento. Que los cauces utilizados sean electrónicos o no. Así como todo su contenido esa información, que se incorpore que tenga que ver con los Foros Locales, deben ser accesibles. Y que si no es posible por alguna razón, a veces la técnica la tecnología no nos permite resolver todo, que se cuente con alternativas que garanticen, que esa información este a disposición y que sea comprensible para cualquier persona.

Como decíamos, con independencia de cualquiera de sus situaciones es decir, que no se creen situaciones de discapacidad. Y que cada vez que se difunda y promueva el sistema de participación, cada vez que se habrá esa participación que haya cualquier acción se incorporen también, indicaciones muy concretas que garanticen esa igualdad de oportunidades; Nos atrevíamos a avanzar que ese protocolo constará de al menos, la inclusión en la hoja de inscripción del Foro Local, de un apartado en el que se consulte lo que la persona precisa. Algo así como que indique que necesita para garantizar su participación: por ejemplo que haya servicio de interpretación de lengua de

signos el subtulado, alternativas a la información en papel como el Brailler la Lectura Fácil, que el local incluido el aseo sea accesible, etc. Que en esa hoja incluso se avise que se diga, que no se podrán tener todos esos servicios o esas soluciones a su disposición sino hay unos días o unas horas de antelación y la indicación de que se le convocará a la persona de la manera que se haya acordado.

También queríamos decir, que si la Junta no cuenta, la junta que corresponda en este caso la de este Distrito, con espacios universalmente accesibles o no tuviera la posibilidad de prestar en cada convocatoria los servicios que garanticen que se atienden todas esa necesidades. Que vea claramente, en qué plazo los va a poder prestar o dónde los va a poder prestar. Y también que eso se amplié a las mesas de trabajo en los casos en los que haya personas que quieran participar. En concreto en nuestra mesa ya hay personas que requieren asistentes personales y que los llevan ellos y que a lo mejor hay que plantearse, que no como a veces ocurre, tengan que pagarlos.

Tanto la Comisión Permanente del Foro Local como la Mesa de Derechos Sociales además quedan a disposición de la Junta Municipal o del Área del Ayuntamiento que corresponda para ayudar a terminar de redactar el protocolo porque sabemos y conocemos que a veces resulta que cosas que aparentemente muy sencillas si no se tienen, la experiencia y conocimiento se hacen difíciles de llevar a cabo. Gracias.

Dña. Lucía Santos Félix, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid: Los Foros Locales son los nuevos espacios de Participación Ciudadana abiertos a la participación de la ciudadanía sin exclusión los acuerdos tomados, deben elevarse al órgano decisario competente por tanto la naturaleza, no es únicamente deliberativa sino que con sus propuestas conformaran parte de las políticas públicas municipales. La creación de este Reglamento ha sido un largo proceso, participativo, revisado por consejo de asociaciones, consultados a asociaciones, movimientos sociales también de cada distrito. Si bien es cierto, que uno de sus objetivos principales es de generar un ámbito de participación accesible a todas las personas en igualdad de condiciones, no aparece desarrolladas explícitamente las líneas a seguir, para garantizar dicha accesibilidad. Por este motivo agradecemos al foro esta observación, sobre necesidad de que haya un protocolo explícito, de manera que se evite la conculcación del derecho, a las personas con discapacidad a participar en los Foros tal y como contempla el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

Por lo tanto, trasladaremos al área correspondiente esta proposición para que, se desarrolle explícitamente el protocolo de accesibilidad universal. Enviaremos también al Área correspondiente el protocolo elaborado por la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión. Y desde la Junta Municipal vamos a adelantar los procesos. Con la aplicación de protocolo elaborado por la mesa, en tanto en cuanto el Área explique, o incorpore el protocolo común para todos los distritos, en aras de evitar la posible conculcación de los derechos de participación en igualdad de oportunidades a la mayor brevedad posible. Gracias.



D. Adrián Otegui González, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos, si el propio Foro Local ha entendido que es necesario elaborar un protocolo para garantizar la accesión universal. Pues estamos, no tenemos nada que objetar y nos parece perfecto y pues apoyaremos esta iniciativa, presentada por El Foro Local. Muchas gracias.

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: como bien decía Fefa, que efectivamente en el Reglamento Orgánico en la exposición de motivos, pues sí que recoge este aspecto de la accesibilidad, pero sí que es cierto que avanzar para que la autonomía de las personas dependientes sea cada vez mayor y todas las propuestas que puedan ir dirigidas a mejorar las condiciones, de las personas dependientes. Pues nos parecen fenomenales con lo que votaremos a favor.

D. Óscar Felipe Otero Martín, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: la accesibilidad universal, persigue fundamentalmente la igualdad de condiciones para todos los ciudadanos en cualquier ámbito de la vida, evidentemente el objetivo que se persigue es simplificar la vida de todas las personas, haciendo que el entorno y las comunicaciones sean más utilizables por la mayor cantidad posible de ciudadanos con un coste mínimo o nulo. Desde el Partido Popular es firme el compromiso de garantizar la accesibilidad universal, sobre todas las personas con distinta discapacidades como ya se está demostrando en la acción de gobierno, en aquellas administraciones donde gobernamos. En este sentido como no puede ser de otra manera vamos a apoyar la iniciativa. Muchas gracias.

Dña. M^a Josefa Álvarez Ilzarbe: gracias a todos los grupos y seguiremos insistiendo en que esa accesibilidad se haga realidad en todos los aspectos, seguramente y no a mucho tardar volveremos a insistir. Gracias.

Dña. Lucía Santos Félix: Pues bien como decía antes entendemos necesaria la explicitación escrita, del instrumento normativo o protocolo de accesibilidad universal que consolide y fortalezca la política municipal, en cuanto al cogobierno los movimientos sociales, la ciudadanía en general y todos los actores políticos y sociales en los que se sobre entienden incluidas también las asociaciones de diversidad funcional.

Y recogemos el ofrecimiento de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión a participar en la elaboración de dicho protocolo. Siguiendo esta línea de cogobierno entendemos la proposición del Foro, pues esta nos lleva a reflexionar también sobre cómo mejorar El Foro Local. No obstante ya en los artículos nº 26 y 27 del propio Reglamento del Foro, ya se contemplan la evaluación del funcionamiento del mismo, y también da lugar a la presentación de iniciativas comunes e interdistritales. Así como, también contempla la presentación de un informe anual al Consejo de Coordinación de los Distritos de Madrid, evaluando su funcionamiento. Por tanto esta proposición, sería una de esas iniciativas ya contempladas en el Reglamento en los artículos 26 y 27 y que trasladaremos al Área y pondremos en marcha ante la forma que explicado en mi anterior intervención. Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

12. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de abril, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

14. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Moratalaz correspondiente al año 2016 elaborada por la Coordinación General del Distrito y conformada por el Concejal del Distrito.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

15. Dar cuenta de la aprobación del catálogo separado de bienes muebles de valor inferior a 6.000 euros no incluidos en el inventario del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2016 del Distrito de Moratalaz.

Quedan enterados los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

Preguntas

16. Pregunta nº 2017/0395465, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué servicio de recogida y reciclaje de residuos se está ofreciendo actualmente a los usuarios y vecinos del distrito en el Mercado Municipal de Moratalaz y con qué frecuencia se realiza.

D. José Luis Vega Bravo, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

Concejal Presidente: recordemos que en el Pleno anterior tuvimos una confusión a la hora de pedir la información, entonces remitimos de nuevo la pregunta con las apreciaciones que se nos hicieron desde el Grupo Popular.

Os hemos repartido la información, en concreto de cada uno de los servicios de recogida que hay en el mercado. Como veréis el que tiene que ver con fluorescentes y demás, por un problema que hay ahora mismo de renovación del contrato, a día de hoy no se están recogiendo. También lo que os hemos incluido es el nuevo mapa con los quince nuevos puntos limpios móviles que se han instalado en el Distrito. Para que tengáis también la oportunidad de saber dónde están y para ubicarlos habrá una aplicación, una "app" para el móvil, para saber qué días y qué horas están esos puntos móviles en funcionamiento.

D. José Luis Vega Bravo: Entendemos que esto de la retirada de los fluorescentes, del servicio de fluorescentes y bombillas es una cosa completamente circunstancial. Queremos entender que estará en proceso de revertir la situación y cuanto antes volver a ofrecer el servicio a los ciudadanos y vecinos de la zona.

Hay alguna pregunta adicional con respecto a esta descripción que ustedes detallan y es la frecuencia con la que retiran los aceites usados, los aceites usados de cocina, porque no sabemos, o por lo menos yo no sé, a luz de la foto aquí presentada, si es o no es suficiente la frecuencia con la que retiran estos residuos, que yo desde luego estimo que son residuos bastante peligrosos por diversas causas. Creemos verdaderamente que es un residuo que es peligroso, contaminante, que puede ser muy bueno utilizado adecuadamente, pero especialmente quería hacer énfasis en esa frecuencia, si me pueden detallar más con qué frecuencia se retiran estos depósitos.

En el caso de que fuera suficiente, arbitrar algún sistema o alguna información adicional en la que, por favor, se ruegue a los vecinos a depositar en los mismos el aceite y no lo dejen en el suelo, donde puede suponer ese riesgo ya descrito.

Concejal Presidente: Podemos solicitar esa información también de cuál es la frecuencia de la retirada. En lo que se refiere a depositar (sobre todo) el aceite fuera o que pudiese quedar abierto a la posibilidad de que alguien le dé una patada, desde luego sí que entraña su peligro. Así que haremos esa consulta y os la remitiremos también para saber los plazos y la frecuencia con la que se retiran los residuos.

17. Pregunta nº 2017/0395481, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántas solicitudes fueron presentadas para el uso de los locales de ensayo municipales de la Biblioteca Miguel Delibes y cuántas de ellas han sido

concedidas, así como a día de hoy qué nivel de ocupación tienen dichos locales.

D. Pedro Antonio Morato Antona, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, la da por formulada.

Concejal Presidente: hemos repartido también la información. Sabéis que recientemente se inauguraron los locales de ensayo, sobre todo dirigido a personas jóvenes que no tienen dónde ensayar y dónde hacer esa producción musical.

Sabéis que en el contrato que lo gestiona también van incluidas las grabaciones para algunos de estos grupos. Es un equipo de grabación móvil que puede ir a colegios, hacer radio de calle, un poco también a petición de las entidades y sobre todo pensado en gran medida en los grupos de música del barrio y para las aulas de música de los colegios.

En principio había, aquí aparecen recogidas, 18 solicitudes que fundamentalmente se han enmarcado en las personas a las que iban dirigidas estos locales de ensayo, a jóvenes que están entre los 14 y los 35 años. Sobre quién está usándolo, directamente lo que hemos hecho es fotocopiar el cuadrante que nos ha mandado la dinamizadora para que lo tengáis y os hemos incluido tanto las personas como los grupos a los que pertenecen y los horarios en los que se están utilizando. Hay dos horarios que están todavía libres, y estos rojos que quedan por confirmar que estamos viendo también nuevos grupos, porque además lo estamos usando para que algunas entidades musicales del Distrito prueben a ver si les van los locales de ensayo para ensayar porque donde están ahora a veces alguna coral o alguna rondalla pueden molestar y justo este espacio está insonorizado y no molesta a nadie.

Ahí tenéis el cuadrante de quién está y la ocupación es prácticamente el 95%.

D. Pedro Antonio Morato Antona: Muy ilustrativo esto que nos ha remitido, sí que me gustaría preguntarle qué requisitos se les solicita a las personas para poder acceder a estos locales. Pone aquí que se quiere ampliar. ¿Esta ampliación está prevista para el mismo periodo que al resto o hasta septiembre solamente? Me gustaría saber si tienen algún tipo de ratio de utilización. Es decir, una cosa es que se lo concedan y otra es que estas personas vayan a ensayar o no vayan, por los diversos motivos. Simplemente para saber si estos locales se utilizan, el ratio de utilización y si tienen también algún ratio si se les hace alguna encuesta de calidad, satisfacción..., saber esas preguntas, muchas gracias.

Concejal Presidente: lo que son los criterios se publicaron y si queréis os lo podemos remitir sin problema. Yo los días que he estado, he ido tres veces y los grupos estaban allí ensayando. No sé si algún día fallará algún componente o fallará alguien, pero en principio lo que nos transmite la persona que lo está dinamizando es que está funcionando bastante bien y como veis además en este primer momento lo hemos abierto cuadro días precisamente

para empezar a probar qué tal iba la cosa y poder ajustarlo también a la demanda, ¿no? Es decir, que esto va a seguir siendo así hasta diciembre, porque queríamos darnos un plazo relativamente largo, y como sabemos que la cosa va bien, pues un poco la idea es que a futuro, pero ya de cara a 2018, la utilización se pueda intensificar sobre todo abriendo algún otro día más de la semana y un poco ampliando el servicio.

Y nada, si hay alguna otra duda de lo que aquí aparece pues nos la preguntáis. Pasaríamos si os parece al punto número 18.

18. Pregunta nº 2017/0395513, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuántas sanciones por consumo de alcohol en la vía pública fueron impuestas por la Policía Municipal durante los últimos dos años y en qué zonas del Distrito de Moratalaz se produjeron.

Dña. Verónica González Navarro, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: En el pasado pleno municipal nos trasladaron a propuesta nuestra por una iniciativa que presentamos, un informe de la policía municipal en el que detallaban el seguimiento realizado en el Distrito a los puntos de consumo de alcohol en la calle.

Esta pregunta sería la continuación de aquella proposición y queremos con ella conocer los resultados que está teniendo esta labor policial, más si cabe cuando algunos vecinos y los comerciantes del Distrito afectados por el botellón se quejan de la pobre y escasa intervención policial encaminada a erradicar el botellón y sus efectos. Entendemos que si hay vigilancia en los puntos detallados y si se tiene conocimiento del problema que existe en algunas zonas de Moratalaz, con este tema se habrá intervenido en consecuencia y se estarán interponiendo denuncias al respecto que deberían concluir en las acciones pertinentes como principal medida disuasoria a adoptar.

Concejal Presidente: Va a contestar José Antonio dando los datos.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Hemos proporcionado la información que la Dirección General de la Policía Municipal ha trasladado al Distrito, referida a los dos últimos años: a 2015 y a 2016.

Evidentemente, si comparamos los datos del 2015 y del 2016 vemos que la actividad policial en materia sancionadora se ha duplicado: se ha pasado de 122 denuncias (hablo siempre del Distrito de Moratalaz) en 2015 a 267 denuncias en el año 2016. Si lo comparamos con el total de los distritos vemos que, desde ese punto de vista, la situación en Moratalaz no es una situación comparable a otras partes de Madrid en las que este sí es un problema mucho más grave. Pensemos que entre estos dos años: 2015 y 2016 el total de denuncias puestas por la Policía en nuestro distrito con relación al conjunto de los 21 distritos de Madrid es sólo el 0,53% de esas denuncias. Y la Policía sí tiene identificados perfectamente cuáles son los puntos en los que se desarrolla el botellón y lógicamente son objeto de vigilancia en los circuitos que tiene

establecido en los tres turnos: mañana, tarde y noche. Como pueden ver, son puntos que en alguna ocasión han venido aquí, han sido puestos en conocimiento mediante alguna proposición o alguna pregunta de alguno de los grupos. ¿Cuáles son estos puntos?: el campo del Urbis, la Avenida Doctor García Tapia, el Parque Darwin, algunas calles céntricas del Distrito como Avenida de Moratalaz, Arroyo Belincoso, etc.

Dña. Verónica González Navarro: Hemos comparado los datos que nos han trasladado. Imaginamos que es porque en el 2015 usted habla de 122 denuncias cuando en la web incluso se habla de 200, entendemos que a lo mejor no se ha hablado del período de los 6 meses últimos del 2015 en el que hubo cambio de gobierno y no se añadieron los anteriores. Si consideramos los anteriores serían de 200 a 267 en 2016, con lo cual bueno, vemos que se mantiene un poco la presencia o la vigilancia policial en estos puntos, cosa que parece que no está sucediendo en otros distritos donde sí se quejan los propios policías o propios efectivos de una bajada de la vigilancia, y de ahí también una bajada de las sanciones.

En este punto también nos gustaría dejar aquí sobre la mesa cuestiones que creemos que no están funcionando del todo bien. El tema de imponer sanciones, entendemos que es una medida de persuasión para evitar que se produzcan este tipo de situaciones. Sin embargo no están funcionando si consideramos que muchas de estas multas están siendo anuladas por los jueces de manera sistemática porque según ellos no existen pruebas fehacientes a parte del testimonio de la policía que permitan verificar que el infractor estaba bebiendo alcohol en la vía pública. Otro problema que también nos encontramos es que, efectivamente, de todas las sanciones que se interponen en el Ayuntamiento de Madrid se cobra sólo un 18% de todas ellas, por lo tanto se resquebraja considerablemente el elemento persuasivo de las medidas sancionadoras, como ya he comentado.

Y otro problema además que tiene al Policía Municipal es que actualmente conviven dos procedimientos contra el botellón: uno restrictivo, el más restrictivo que corresponde a la ley regional sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos y otro más benévolos que es el de la ley estatal de la seguridad ciudadana que sólo se aplica cuando perturba gravemente la tranquilidad ciudadana.

Con todo ello, creo que los datos ofrecidos hoy aquí aunque no son evidentemente comparables con lo que sucede en otros distritos como Centro, es evidente, creo que son suficientemente importantes como para continuar con las medidas de prevención y vigilancia sobre el consumo de alcohol en el Distrito, especialmente en aquellos lugares donde la sensación que tienen los vecinos o los comerciantes es que el problema no se está erradicando, sino que sigue creciendo y no se está atajando convenientemente por parte de la Junta Municipal.

Me ha comentado que las denuncias son en zonas como parques o que a lo mejor están un poco más al resguardo de las viviendas, pero efectivamente en otras calles céntricas del distrito, en zonas como ya hemos comentado en

otros plenos municipales como La Lonja, el problema es todavía más preocupante porque se afecta gravemente a los vecinos del entorno que son los que sufren este problema.

Gracias por la información, nada más.

19. Pregunta nº 2017/0395523, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuánto dinero se va a conceder en el Distrito de Moratalaz, de los presupuestos del 2016 y 2017 del Ayuntamiento de Madrid, para la ejecución del APIRU en el Distrito, en las tres zonas delimitadas en el mismo: promoción pública, promoción privada y polígonos E, I y Z.

D. Tomás Sanjulián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

Concejal Presidente: Hemos pasado la información que nos remiten, pero también la va a comentar el coordinador.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Como pueden ver los distintos grupos, dentro de lo que son las actuaciones de reurbanización en el Distrito, se concentran fundamentalmente en los polígonos A y C, dentro de lo que es el marco del plan de vivienda 2013 – 2017. Aquí, según consta, los datos en cuanto a lo que es la financiación del Ayuntamiento hay también una parte de financiación estatal, del Ministerio de Fomento, la participación del Ayuntamiento va a ser de 1.781.000 €.

¿Qué es lo que va a hacer el Ayuntamiento en estos proyectos de reurbanización fundamentalmente? Van a ser unas intervenciones sobre los espacios públicos de titularidad municipal que van a tratar de transformarlos mediante la creación de una serie de itinerarios de coexistencia que tengan unos criterios de accesibilidad universal o que traten de alcanzar un confort dentro de lo que son fundamentalmente las zonas estanciales que se van a crear también en esos espacios interbloques o en esas zonas que son de uso público.

Además de lo que son las actuaciones que el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano sostenible va a realizar con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial, corresponde al Distrito la financiación necesaria para acometer otro par de proyectos. Uno, concretamente es un proyecto de diagnóstico de movilidad y accesibilidad no solamente en los polígonos A y C, sino en el conjunto de los espacios interbloques del Distrito y luego se van a realizar dos proyectos para la ejecución de tres plazas en los polígonos A y C, que es en los que se ha considerado que es más urgente y más necesaria la intervención al objeto de mejorar lo que es todo el aspecto de las necesidades de reurbanización que tienen estas zonas.

D. Tomás Sanjulián Navares: Les agradecemos la información que nos han dado desde el Área y que nos acaban de leer, pero esta información no es de APIRU, esta información es de ARRUS, y como ya lo reflejamos en el mes

pasado, y se refleja en el acta, que lo acabamos de aprobar, página 33 y 34, ya les indicábamos que son distintas cosas.

Yo creo que esto ha podido ser una confusión y esperemos, esperemos que tomen nota para que nos den la información que solicitamos, que es APIRU. APIRU no es tema de zona interbloque o espacios públicos, como se indica en su aprobación. Es para el tema energético, para el tema de rehabilitación de viviendas E, y que se hizo a lo largo del 2016 toda la presentación de las solicitudes. Hay en total 978 solicitudes solicitadas en la ciudad de Madrid porque afectan a casi 18.000 viviendas, y es un importe de una serie de dinero, que en total son 34.000.000 destinados a eso, y queríamos saber de esos 34.000.000 cuántos van destinados a Moratalaz.

Claro, como les he indicado, y lo sentimos mucho, porque estamos perdiendo tiempo. Ya lo decíamos el mes pasado con os ARRUS, en marzo lo decíamos con el Plan Madre, ahora lo preguntamos con el APIRU porque los plazos se están agotando y son 34.000.000 € que hay de oferta y que hay más demanda, porque por ejemplo en los APIRUS, que es la información que luego vamos a tocar o del Plan madre, se han solicitado 45.000.000 €, y sólo se ofertan por el Ayuntamiento 24.000.000 €, pero si encima de esos 24, en ese caso, y en este caso 34.000.000 € no se da la información, pues sinceramente, si nosotros que somos los representantes y tenemos que tener acceso a esa información por la transparencia, etc., no nos la dan, las solicitudes y las comunidades de vecinos que han solicitado tener mejor accesibilidad, mejor eficiencia energética, o rehabilitar su comunidad si no se la dan, pues poco se van a enterar.

Por eso presentábamos nosotros la iniciativa, para que nos dieran ese dato, cuántos hay en el distrito de Moratalaz que se van a acoger a las subvenciones y al dinero público para el tema APIRU. Gracias.

Concejal Presidente: a ver si en la siguiente pregunta 23, que ahí están incluidos los datos de las rehabilitaciones en relación al plan Madre.

Pasariamos al punto siguiente que se une al punto 25 porque el objeto es el mismo, entonces los trataríamos conjuntamente como dijimos en Junta de Portavoces, el punto 20 y el punto 25.

20. Pregunta nº 2017/0395561, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber en qué estado de ejecución se encuentran las iniciativas aprobadas en los Plenos del Distrito de Moratalaz desde el inicio del presente mandato.

Punto tratado conjuntamente con el punto 25 del orden del día.

25. Pregunta nº 2017/0397668, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo se va a dar cumplimiento a la proposición nº 2016/0931264, aprobada por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada por la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz el día 6 de octubre de 2016, en la cual

se indicaba que se hiciese público periódicamente el estado de la ejecución de todas las proposiciones aprobadas en el Pleno del Distrito de Moratalaz desde el inicio de la legislatura.

Concejal Presidente: Tienen 3 minutos cada uno de los grupos, empezaríamos por el Grupo Socialista.

Dña. M^a Jesús Miravalles Serrano, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Socialista: Hemos recibido en qué estado se encuentran cada una de las proposiciones que fueron aprobadas aquí en el Pleno, muchas por unanimidad, y lo que nos ha sorprendido es que de los presupuestos para inversiones en el Distrito ahí sí que adolece la Junta de no haber hecho por ejemplo, los baños públicos que se aprobaron por unanimidad, los aparcamientos, finalizar la zona verde, que también se comprometió a que sería finalizada, el soterramiento del tendido eléctrico, que esto viene ya de mucho tiempo atrás. Es una herencia que han recibido.

Yo ahí lo siento pero sí que ha habido muchos años en los que se podría haber realizado. Luego, las zonas interbloques que siguen siendo un problema y que también siguen sin resolver, y luego un inventario de cómo se encuentran las calles del Distrito de Moratalaz en cuanto al asfalto, las aceras, el mobiliario urbano, etc.

Lo que sí hemos constatado es que qué pasa con el Área, ¿es que no quieren a Moratalaz? Porque están todas las que se refieren al Área pendientes de contestación por el Área competente, pendiente, una, otra, otra..., pendiente de contestación. Es el mismo Ayuntamiento, ¿qué está pasando? Y hay una que nos ha hecho muchísima gracia, que si nosotros traemos al pleno que se realicen actividades, talleres, lecturas, por cualquier circunstancia, por ejemplo el día del libro, o por Miguel Hernández, etc., la contestación sí que es simpática porque dice: le hemos dicho a los colegios que lo realicen. Lo que queremos es que sea el líder esta Junta Municipal, que lleve la iniciativa esta Junta Municipal. Ya los colegios claro que tienen que hacer estas actividades, y por supuesto que las hacen. Muchas gracias señor Presidente.

D. Francisco Javier Gómez Gómez, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía: la misma iniciativa en el listado aparece como pendiente del Área, como viene aquí y como dice muy bien la compañera vocal vecina, tenemos 68 iniciativas pendientes de confirmación o de contestación por el Área. Si se hace un recuadro de lo que es un acuerdo que se puede ejecutar por la Junta Municipal, incluso viene por aquí un resumen de ejecutadas o ejecutadas, pero no hay el mismo recuadro no sé si intencionadamente, de las demás iniciativas pendientes de ejecutar por las diferentes Áreas, no solamente de la Junta.

Nuestra iniciativa que se aprobó por unanimidad era el que se hiciera público, no solo para los partidos políticos, sino para los ciudadanos de a pie, y que les sea fácil, bien en la web, bien a través de un Excel o la forma más sencilla y visual posible. Entonces está muy bien la información, un poco tarde, pero bueno, ya vamos teniendo y puntualmente que se vaya actualizando.



Concejal Presidente: efectivamente hemos pasado los cuadros tanto de las distintas iniciativas por Áreas como de la propia Junta Municipal. El tema de la lectura del Miguel Hernández, digo por la que has citado que tiene que ver con la Junta Municipal, es que se aprobó el 6 de abril para el 23 de abril. No hay tiempo material, ni de organizar prácticamente nada. Lo que no quiere decir que el año que viene podamos organizarlo bien hecho, lo de Miguel Hernández o lo que queramos, pero siempre con un poco más de anticipación, porque en un par de semanas no da tiempo a hacer la tramitación necesaria ni de lo más mínimo.

Con respecto a lo que tiene que ver con las Áreas, pues efectivamente, nosotros somos los primeros interesados en que todas aquellas cuestiones que están pendientes de contestación, en ir insistiendo para que nos digan qué se va a hacer y sobre todo ir destacando que son acuerdos de esta Junta Municipal y que nos gusta ir dando el seguimiento de que se puedan realizar y que puedan llegar a finalizarse y a buen puerto.

En lo que se refiere a lo que es la Junta Municipal, en principio pues la mayoría de las iniciativas que se han presentado, las solemos ir realizando como podéis ver en el cuadro, algunas con menor fortuna, como la del Miguel Hernández, que no había margen de maniobra, pero en general en la Junta todo lo que se va a probando en el Pleno lo vamos incorporando a los programas para que se pueda ir desarrollando. Así que nada, pues con esto ya damos cumplimiento también a una de las proposiciones de lanzar este cuadro con el grado de ejecución y con las iniciativas aprobadas en el Pleno, y os lo iremos remitiendo según vaya evolucionando la información.

No sé si tenéis algo más.

D. Francisco Javier Gómez Gómez: que se hagan públicas para todos los ciudadanos, no solamente para los partidos políticos, sino la cosa es que todo el mundo lo pueda ver.

Concejal Presidente: perfecto, pues miraremos a ver la fórmula para hacer público el cuadro.

21. Pregunta nº 2017/0395625, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha considerado, en la zona de fondo de saco que ha sido remodelada en el mes de marzo, a la altura del número 3 y 5 de la calle Corregidor Señor de La Elipa, donde existe un terraplén, la sustitución de la barandilla de seguridad, para que recorra toda la acera con el fin de evitar el posible riesgo de caída de los transeúntes.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista: Para ser más rápidos y operativos ya he leído la contestación y sinceramente, por eso ha presentado la pregunta y traemos las fotos presente la iniciativa al Área. Porque como contestan de que esta fuera de ámbito de obra, esta barandilla a lo realizado. Ahora manden un escrito solicitando este ámbito de obra. Es una demanda vecinal gracias.

Concejal Presidente: Si lo hemos hecho no sé si os hemos incluido la última respuesta que nos manda la Dirección General de Limpiezas y Residuos que van a girar visita de inspección, y nos lo van a mirar. Para ver si en nuestra información también hemos puesto un par de fotos de la zona, porque efectivamente existe un hueco entre la bajada y la finalización de la valla donde continúa el terraplén efectivamente. Entonces nada pues lo hemos informado para que se haga una visita y para Zonas Verdes, pueda continuidad a esa valla o sustituirla en su totalidad para evitar ese peligro.

22. Pregunta nº 2017/0395669, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber qué calendario de eliminación de rastrojos se tiene previsto en el Distrito de Moratalaz para evitar los posibles incendios en las zonas afectadas por la falta de mantenimiento en primavera y verano.

D. Antonio Vargas Junquera, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: Pues bien mira, leemos la respuesta que nos habéis dado, desde luego escueta es, dice: *“En referencia a petición del calendario de actuaciones para llevar a cabo la eliminación de rastrojos en el Distrito de Moratalaz, se comunica: Que dichos trabajos han comenzado el 1 de abril prolongándose los mismo hasta finales del mes de junio, siempre que las condiciones meteorológicas así lo permitan.”*

Nuevamente, nos topamos con el Área, esta área que es el Ente Este pero a ver lo que sí es verdad y si vosotros tenéis un histórico de lo que viene sucediendo año tras año, y las incidencias que se producen durante el período estival en nuestro Distrito, con incidencias en que se producen conatos de incendio, se producen quemas de rastrojo indiscriminadamente y sin estar controladas. Entonces la pregunta iba en ese aspecto. Que queríamos sobre todo salvaguardar una parte, digamos las zonas verdes, de nuestro Distrito, que no estén cuidadas no estén al libre albedrío. Y por otra parte, pues queríamos con esta pregunta, incidir a que la Junta lleve a cabo o pida al Área competente, que se lleve un control de esto de recogida de rastrojos y la eliminación de los mismos.

Concejal Presidente: Se va completar un poco la información José Antonio adelante.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Además de lo que es la respuesta del Área, que evidentemente va referida a las zonas verdes. El distrito, desde hace ya algunos años, lo que hace es en el mes de febrero, remite a los órganos que son por así decirlo responsables de las parcelas municipales, de las parcelas de titularidad municipal que existen en el Distrito; Que tenemos perfectamente identificadas y listadas, les manda un recordatorio de que es necesario, en primavera llevar a cabo pues lo que es el desbroce y luego la eliminación de todos esos rastrojos. Y al mismo tiempo, los recorredores los auxiliares de Obras Públicas del Distrito, en los trazados que hacen que tienen asignados, con carácter mensual también identifican aquellos solares de titularidad privada en lo que es necesario advertir al dueño, que tiene que llevar a cabo lo que es el desbroce. O sea que desde este punto

de vista si se hace esto, es información referida a lo que son las zonas verdes fundamentalmente de titularidad municipal.

D. Antonio Vargas Junquera: gracias por la respuesta y que sigamos atentos al proceso.

23. Pregunta nº 2017/0395705, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas subvenciones han sido concedidas y abonadas y cuántas se tiene previsto conceder en el Distrito de Moratalaz este año 2017 en el marco del Plan de Ayuda para la Rehabilitación de Viviendas, Plan MADRE.

D. Tomás San Julián Navares, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito de Moratalaz: Bien pueden, como pueden ver los grupos el total de solicitudes recibidas en el distrito en las tres convocatorias, en los tres plazos abiertos, asciende a 155 solicitudes se han efectuado un par de reuniones, de la comisión de valoración y se ha efectuado una primera propuesta que es una propuesta, que ahora mismo evidentemente tiene un carácter absolutamente provisional, y que es una propuesta, que lógicamente debe tener, luego pues alguna modificación el sistema que ha establecido por parte de Desarrollo Urbano Sostenible que es la percepción de las ayudas, viene descrito con bastante claridad en el informe. Y desde luego, lo que si hace, al final es concluir que el total de los 24 millones que en 2017, están asignados a la convocatoria por parte del Ayuntamiento, si se van a agotar. Desde ese punto de vista, insisto en que ese listado que ha salido hasta ahora es provisional, que se ha dado un plazo para presentar alegaciones. Y esta cantidad tanto de comunidades de propietarios, que han sido a las que se han concedido en principio las subvención y la cantidad asignada a las mismas. Pues probablemente vayan a tener una modificación. Nada más. Muchas gracias.

D. Tomás Sanjulián Navares: el Plan Madre fue a lo largo de 2016, tres convocatorias una fue del 9 de julio al 31 de agosto, otra fue del 1 de septiembre al 14 de octubre, la otra del 15 de octubre al 30 de noviembre.

En total en la Ciudad de Madrid, se presentaron 978 expedientes, y como acaba de decir el Coordinador de este Distrito, este Distrito es el que más presentó 155 de 21 distritos. Y a día de hoy, sólo han concedido dos, evidentemente yo creo que es francamente mejorable, el procedimiento y la concesión. Por que como decíamos en las intervenciones anteriores y preguntas. Nos hemos tirado 26 años en la oposición pidiendo al grupo que gobernaba que metiese dinero en este Distrito, porque está construido en los años 50 del siglo pasado, y Urbís para evitar la legislación que ya había entonces, por ejemplo la primera planta la puso bajo, porque si tenía cinco plantas había que poner ascensores y por eso era bajo, primero, segundo, tercero y cuarto. Esa es una reivindicación vecinal que sigue hay pendiente, y este Programa Madre como la PIRU.

Que por cierto, la información que nos dan, este escrito no tiene nada que ver con la APIRU, es sólo sobre MADRE. Con lo cual nos deben una contestación de la APIRU sobre este Distrito. Y los 34 millones, que en total hay en los dos años 2016 y 2017.

Y sigamos con el PLAN MADRE, sinceramente desde nuestro punto de vista y sobre todo que son los vecinos y los propietarios de las viviendas las que han presentado los expedientes es poco, que se hayan concedido 2, de 155.

Y se están agotando los plazos. Que se acabará y como estamos, como estamos habrá que el superávit o el dinero que no se ejecuta a condonar deuda. Sinceramente con este dinero, aparte de hacer cohesión, reequilibrio de los barrios etc. La habitabilidad de las viviendas, también se genera trabajo, entonces gestionen y hagan los procedimientos administrativos más rápidos. Se lo hemos dicho ya desde hace unos meses.

Y un ejemplo claro, es la respuesta que nos acaban de dar a las iniciativas aprobadas en los Plenos. Sinceramente están a mitad de legislatura le queda sólo la otra mitad, a ver si se consigue todo y eso que se ha mencionado ahora de pasada y que son 66 iniciativas que se han aprobado, por unanimidad y que en este Distrito, son reivindicaciones. En el último Pleno del mes pasado ustedes todos por unanimidad, aprobaron que el barrio Barajas tuviera toda una inversión y una rehabilitación de todo el barrio. Y justo uno de los motivos de argumentación es que estaba construido en los años 60 del siglo pasado. Que tiene que hacer el polígono A, C, E, F, G, H, este Distrito que está construido desde esa fecha. Cuando hemos presentado aquí las iniciativas, que se arreglen o que se decepcionen las zona interbloques, que se entierre el tendido aéreo. Hemos ido presentado moción a moción, todo eso que en conjunto es un programa de rehabilitación gracias.

Concejal Presidente: como ves en el informe se han concedido dos, primero se ha hecho pública esa primera relación parcial que salía el 28 de abril y que los próximos meses irán saliendo las relaciones parciales, que corresponden con sus alegaciones y a lo largo del 2017 como está previsto, se irá concediendo la totalidad de las peticiones hechas.

Por otra parte, desde luego reseñar en lo que nos toca el primer dato, es decir que hayamos sido, siendo uno de los más pequeños de Madrid el distrito que más solicitudes ha tenido en todo Madrid, quiere decir que se ha hecho un buen trabajo desde esta Junta Municipal desde las entidades del Distrito, por dar a conocer todos estos planes de rehabilitación, para que se puedan presentar las solicitudes y muchas comunidades salgan beneficiarias de estas ayudas. En cualquier caso la información que nos solicitas que falta la seguiremos pidiendo, para ir completando lo que estaba, comentando tanto en esta pregunta, como en la nº 19.

D. Tomás Sanjulián Navares: sólo una que se me ha olvidado en la intervención, y es una demanda de los vecinos y de las comunidades de Propietarios que han presentado la solicitud para la subvenciones que por favor, que les faciliteís la información. En este caso las dos concedidas sólo

tienen 10 días de plazo, para presentar alegaciones si no están de acuerdo o no con la subvención concedida, lo que ellos hayan presentado. Sinceramente comuniénselo porque a lo mejor les agota los 10 días y no saben que se lo han concedido. Son sólo dos casos, y si luego a lo largo del año, hay 4 más que se les comunique. Que es una de las reivindicaciones que no han hecho que os trasmitiésemos.

24. Pregunta nº 2017/0397656, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber si está prevista la realización de la operación asfalto durante el verano de 2017 en el Distrito de Moratalaz.

D. Javier Domingo Canalejo, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: tengo aquí la respuesta que me han dado, de Espacio Público Obras e Infraestructuras. Y efectivamente me dicen pues que lo comenzarán lo antes posible, a ver no sé desconozco si me podrían dar más información: ¿Si hay ya licitación? ¿Y si se va a hacer, en los agostos, como se ha hecho anteriormente?

Concejal Presidente: efectivamente todo está calculado para que la operación asfalto se haga entre agosto y septiembre, es decir en los meses que hay más calor y donde mejor se pueden ejecutar. Y en cualquier caso, como el procedimiento todavía está en fase de tramitación, hasta que no sé termine esa fase no se sabrá, exactamente cuándo y dónde, se acometerá esa operación. Pero que seguro en un par de meses, sabremos con más detalle donde se va a ejecutar.

D. Javier Domingo Canalejo: Bueno yo he mirado la Web del Ayuntamiento, siempre suelen poner bastante información al respecto y es que de la operación asfalto, no hay absolutamente nada. Sí que me he tenido que ir un poco a la prensa digital, que bueno habrá que valorarlo también. "Vos populi" se anuncia a bombo y platillo que Carmena invertirá 65 millones en la mayor operación asfalto de la historia de Madrid.

Parece ser, bueno que en la época de Ana Botella por el tema de la crisis, pues este tema se cortó de raíz, bueno pues por una de las peores crisis que hemos vivido en este País. El año pasado, parece ser que se gastaron 45 millones o eso era lo que estaba presupuestado. Este año a 3 de mayo no sabemos lo que el Ayuntamiento de Madrid y bueno lo que nos afecta a la Junta Municipal, se va a gastar ni en que calles, ni cómo, ni cuándo si esto no se ha licitado, a día de hoy yo tengo mis dudas que en agosto se produzca, la operación asfalto. Entonces estamos viviendo, pues como ha comentado el compañero incluso del Partido Socialista, pues que aquí su modelo de Ciudad yo creo que no hay ni planificación, y tampoco hay gestión.

Y no entiendo porque, 75 millones es una barbaridad, es un poquito menos de lo que costó el edificio de la calle Alcalá. Yo no sé si tenían previsto comprar otro edificio a finales de año, por no amortizar deuda, pero esto es una crítica, totalmente constructiva, creo que al Distrito. Vamos yo me he dado una vuelta antes de entrar al Distrito, perdón antes de entrar al Pleno. Y joder! Las

calzadas de Moratalaz, sino hay bache hay una grieta, están descompensadas unas calzadas con otra. Entonces creo que es un gasto necesario, el Ayuntamiento está demostrado, por lo menos es lo que dicen las cuentas públicas, que está totalmente saneado. Y hombre creo que podemos, se puede hacer una inversión importante, y que al final esto beneficia a todos los madrileños, y no sólo a los vecinos de Moratalaz. Si no porque bueno, Moratalaz no es que sea un Distrito precisamente de paso, pero bueno entonces simplemente que tomen nota.

Concejal Presidente: efectivamente pues es demasiado pronto para valorar algo que tiene que pasar, en agosto, quedan más de tres meses. Y si os parece cuando lleguemos al otoño, podemos valorar exactamente, ¿Qué es lo que se ha hecho? ¿Qué es lo no se ha hecho? Lo que sí está claro, es que el presupuesto y el interés de este Ayuntamiento es histórico en casos como la operación asfalto donde se ha triplicado la inversión. Así si os parece lo dejamos para ese momento, y nos vemos en el siguiente Pleno agradecerlos a todos y a todas que hayáis venido a estar aquí hoy con nosotros, y muy buenas tardes.

25. Pregunta nº 2017/0397668, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo se va a dar cumplimiento a la proposición nº 2016/0931264, aprobada por unanimidad en la sesión ordinaria celebrada por la Junta Municipal de Distrito de Moratalaz el día 6 de octubre de 2016, en la cual se indicaba que se hiciese público periódicamente el estado de la ejecución de todas las proposiciones aprobadas en el Pleno del Distrito de Moratalaz desde el inicio de la legislatura.

Se trata conjuntamente con el punto 20.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y cuarenta y seis minutos.

Madrid, a 4 de mayo de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual